ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 6433/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6097/2015

ID -288791

Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la ANDE – San Pedro del Ycuamandiyú"

CONTRATISTA: MANCUSO & CÍA S.R.L.

2015

Contrato N° 6433/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma MANCUSO & CIA S.R.L., domiciliada en Calle Juan de Mena N° 226, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Claudio Cabral Lovera, con Cédula de Identidad N° 2.284.319, según Poder Especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS OFICINAS DE LA ANDE – SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por Objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Contratación Directa ANDE N° 6097/2015, para la "Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la ANDE – San Pedro del Ycuamandiyú".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y Adenda N°1;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la Lista de Precios preparada por la Contratante;
(d) Planos y documentación fotográfica, si hubiere.
(e) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(f) La oferta del Contratista;
(g) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en la Carta de Invitación
(h) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en la Carta Invitación.
(i) Dictamen y Resolución UOC/ANDE/N°733/2015 del Contrato por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será con fondos del rubro 20020 – 242 – 00 – 30 – 001 – 2015/23998 correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 561/2015.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Gerente de Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 288791.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa ANDE N° 6097/2015. La adjudicación fue realizada a través del Dictamen y Resolución UOC/ANDE N° 733/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LA OBRA

El monto total del presente contrato asciende a la suma de ₲ 131.088.500 (guaraníes ciento treinta y un millones ochenta y ocho mil quinientos), IVA Incluido.

El Contratista se compromete a ejecutar la obra a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de la ejecución de las obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la suscripción del Contrato hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA DE LA OBRA.

El plazo de ejecución de la obra es de sesenta (60) días calendario conforme al Cronograma General de Obras que se adjunta.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo requerido.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato y por el cien por ciento (100%) del monto anticipado.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Cesar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 18 DIC. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Claudio Cabral Lovera
C.I. N° 2.284.319
MANCUSO & CIA S.R.L.
RUC N° 80028337-6

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Walter Causarano
Gerente Técnico

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: 03/11/2015
CD N°: 6097/2015.-
ID N°: 288791

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de Compra en Plaza) haya sido protocolizado o rubricado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los Artículos 30° y 31° de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos ejecutar la obra cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem Nº	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
		Obrador y Cabina Sanitaria					
1	72131601-002	Montaje y retiro de Obrador	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
2	72131601-011	Provisión de cabina sanitaria	Mes	2	Evento	250.000	500.000
		Cubierta					
3	76111702-002	Piso calcáreo existente.	m2	200	Evento	3.500	700.000
4	76111702-002	Azulejos cerámicos existentes	m2	75	Evento	3.500	262.500
5	76111702-002	Sistema de cañerías de desague cloacal (Global)	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
6	76111702-002	Sistema de cañerías de alimentación de agua corriente (Global)	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
7	76111702-002	Tejas deterioradas existentes en techo	m2	180	Evento	5.500	990.000
8	76111702-002	Canaletas y bajadas pluviales existentes	ml	100	Evento	5.000	500.000
		Reparaciones					
9	72101607-003	Reparación de paredes de mamposteria de 0,15m	m2	45	Evento	70.000	3.150.000
10	72101607-001	Reparación de revoques en paredes interiores	m2	70	Evento	15.000	1.050.000
11	72101607-003	Reparación de fisuras existentes en paredes	ml	50	Evento	7.000	350.000
12	72102601-001	Reparación de puertas de madera y reposicion de cerraduras.	Unidad	10	Evento	50.000	500.000
13	72102304-009	Reparación de canaletas y bajadas pluviales.	ml	30	Evento	15.000	450.000
14	72131601-006	Reparación de Aislación de techo - losa de HºAº pasillo posterior y costados (colocar carpeta de aislación y aplicar pintura aislante fibrada con tela para aislación)	m2	60	Evento	38.500	2.310.000
15	72101703-013	Reparación de guardaobras y veredas con piso de baldosones similar al existente..	m2	65	Evento	15.000	975.000
16	72101607-001	Reparación de revoques en cielorraso y vigas de HºAº	m2	72	Evento	15.000	1.080.000
17	72102508-001	Reparación de piso tipo alisado	m2	20	Evento	60.000	1.200.000
18	72131601-011	Reposición de azulejos en baño.	m2	15	Evento	45.000	675.000
19	72131601-011	Reposición de Accesorios sanitarios.	Unidad	5	Evento	60.000	300.000
20	72101601-001	Reposición de tejas cerámicas en techo existente.	m2	180	Evento	45.000	8.100.000
21	72101601-001	Reposición de chapas en techo existente (Incluye cambio de estructura de madera en sectores dañados).	m2	15	Evento	130.000	1.950.000
		Instalación Sanitaria Provisión					
22	72102304-006	Instalación completa de sistema de desague cloacal en baño hasta primer registro (Global)	Unidad	3	Evento	320.000	960.000
23	72102304-998	Instalación completa de sistema de alimentación de agua corriente en baño (Global)	Unidad	3	Evento	320.000	960.000
24	72131601-009	Baldosas de porcelanato de 0,60mx0,60m, pulido-alto brillo de 7cm de espesor, color a definir según muestras	m2	5	Evento	150.000	750.000
25	72101607-005	Zócalo de porcelanato color similar al piso, de 10cm de altura	ml	4	Evento	50.000	200.000
26	72131601-008	Construcción de revoques en paredes	m2	35	Evento	22.000	770.000
27	72102702-002	Azulejos cerámicos esmaltados	m2	75	Evento	60.000	4.500.000
		Provisión y colocación de artefactos					
28	72131601-011	Inodoros, color beige. Incluye conexiones flexibles.	Unidad	5	Evento	400.000	2.000.000
29	72131601-011	Mingitorios, color beige. Incluye conexiones flexibles.	Unidad	3	Evento	350.000	1.050.000
30	72131601-011	Bachas de losa para mesada de granito. Incluye conexiones flexibles	Unidad	5	Evento	400.000	2.000.000
		Provisión y colocación de accesorios					
31	72131601-011	Jabonera de losa para box de ducha, de aproximadamente 15x15cm	Unidad	2	Evento	40.000	80.000
32	72131601-011	Media jabonera de losa	Unidad	8	Evento	40.000	320.000
33	72131601-011	Portarrollos de losa con eje plástico	Unidad	6	Evento	40.000	240.000
34	72131601-011	Toalleros de losa con barra plástica	Unidad	4	Evento	40.000	160.000
35	72131601-011	Perchero de losa, tipo simple	Unidad	3	Evento	40.000	120.000
36	72131601-011	Tapas de asiento para inodoros, de plástico acolchado.	Unidad	6	Evento	55.000	330.000
37	72131601-011	Cisterna plástica alta , con accesorios	Unidad	6	Evento	75.000	450.000
		Provisión y colocación de Griferías					
38	72131601-011	Griferías p/lavatorio	Unidad	4	Evento	120.000	480.000
39	72131601-011	Griferías p/mingitorio	Unidad	3	Evento	150.000	450.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

-9-

40	72131601-011	Mesada de granito para lavatorios en baños, color miel o beige, con molduras pecho paloma	m2	2	Evento	500.000	1.000.000
41	72131601-011	Pollera de granito para lavatorios en baños de 15cm de altura	m2	1	Evento	1.000.000	10.000.000
42	72131601-011	Separador de granito para mingitorio	m2	1	Evento	500.000	500.000
43	72101601-002	Cielo raso de yeso acartonado con perfilería incluida	m2	325	Evento	90.000	29.250.000
44	72102602-007	Mamparas divisorias de ambientes, en placas de 35mm, ciegas, de altura variable de piso a techo.	m2	77	Evento	120.000	9.240.000
45	73141502-001	Paños de vidrio templado de 10mm, fijos con carpintería de aluminio, color a definir en obra	m2	15	Evento	650.000	9.750.000
46	73141502-001	Ventanas de dos hojas corredizas con vidrios templados de 10mm, con carpintería de aluminio incluída, color a definir en obra	m2	10	Evento	700.000	7.000.000
47	73141502-001	Puerta de dos hojas rebatibles con vidrios templados de 10mm color a definir en obra	m2	7	Evento	650.000	4.550.000
48	72102702-002	Provisión y colocación de revestido de ladrillejos en fachada principal, lateral y posterior.	m2	60	Evento	75.000	4.500.000
49	72102201-003	Provisión e instalación Equipo fluorescente de adosar, con rejillas, 3x40w, con compensación de reactivos (Incluye adecuación de alimentación eléctrica).	Unidad	30	Evento	267.400	8.022.000
50	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1x40w, tipo externo con protección (Incluye adecuación de alimentación eléctrica)	Unidad	10	Evento	80.000	800.000
51	72102401-001	En pilares y vigas de acceso principal - color a definir en obra	m2	40	Evento	18.000	720.000
52	72102402-001	Látex interior con enduido en cielorraso	Unidad	170	Evento	9.000	1.530.000
53	72102401-001	Látex exterior en losas de H°A°.	Unidad	36	Evento	9.000	324.000
54	72102401-001	Látex interior y exterior en paredes	m2	220	Evento	30.000	6.600.000
55	72102401-001	Pintura acrílica para ladrillejos.	m2	150	Evento	15.000	2.250.000
56	72102401-001	Pintura sintética sobre superficie de madera y superficie metálica	m2	30	Evento	13.000	390.000
57	72102602-9999	Provisión y colocación de cortinado para oficinas tipo verticales graduables	m2	15	Evento	70.000	1.050.000
58	76111702-001	Limpieza final, incluye el retiro de todos los escombros	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
TOTAL GENERAL GUARANIES: CIENTO CUARENTA MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (IVA INCLUIDO)							140.088.500

Firma: .....

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

En calidad de: Representante Legal.

Nombre: Lic . Claudio Cabral Lovera

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: MANCUSO & CIA SRL

El día 03 del mes noviembre del año 2.015.-

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem Nº	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
		Trabajos preliminares y finales					
1	72131601-002	Montaje y retiro de Obrador	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
2	72131601-011	Provisión de cabina sanitaria	Mes	2	Evento	250.000	500.000
		Demolición y Retiro					
3	76111702-002	Piso calcáreo existente.	m2	200	Evento	3.500	700.000
4	76111702-002	Azulejos cerámicos existentes	m2	75	Evento	3.500	262.500
5	76111702-002	Sistema de cañerías de desague cloacal (Global)	Unidad	1	Evento	150.000	150.000
6	76111702-002	Sistema de cañerías de alimentación de agua corriente (Global)	Unidad	1	Evento	100.000	100.000
7	76111702-002	Tejas deterioradas existentes en techo	m2	180	Evento	5.500	990.000
8	76111702-002	Canaletas y bajadas pluviales existentes	ml	100	Evento	5.000	500.000
		Reparación y Reposición					
9	72101607-003	Reparación de paredes de mampostería de 0,15m	m2	45	Evento	70.000	3.150.000
10	72101607-001	Reparación de revoques en paredes interiores	m2	70	Evento	15.000	1.050.000
11	72101607-003	Reparación de fisuras existentes en paredes	ml	50	Evento	7.000	350.000
12	72102601-001	Reparación de puertas de madera y reposicion de cerraduras.	Unidad	10	Evento	50.000	500.000
13	72102304-009	Reparación de canaletas y bajadas pluviales.	ml	30	Evento	15.000	450.000
14	72131601-006	Reparación de Aislación de techo - losa de HºAº pasillo posterior y costados (colocar carpeta de aislación y aplicar pintura aislante fibrada con tela para aislación)	m2	60	Evento	38.500	2.310.000
15	72101703-013	Reparación de guardaobras y veredas con piso de baldosones similar al existente..	m2	65	Evento	15.000	975.000
16	72101607-001	Reparación de revoques en cielorraso y vigas de HºAº	m2	72	Evento	15.000	1.080.000
17	72102508-001	Reparación de piso tipo alisado	m2	20	Evento	60.000	1.200.000
18	72131601-011	Reposición de azulejos en baño.	m2	15	Evento	45.000	675.000
19	72131601-011	Reposición de Accesorios sanitarios.	Unidad	5	Evento	60.000	300.000
20	72101601-001	Reposición de tejas cerámicas en techo existente.	m2	180	Evento	45.000	8.100.000
21	72101601-001	Reposición de chapas en techo existente (Incluye cambio de estructura de madera en sectores dañados).	m2	15	Evento	130.000	1.950.000
		Construcción y Colocación					
22	72102304-006	Instalación completa de sistema de desague cloacal en baño hasta primer registro (Global)	Unidad	3	Evento	320.000	960.000
23	72102304-998	Instalación completa de sistema de alimentación de agua corriente en baño (Global)	Unidad	3	Evento	320.000	960.000
24	72131601-009	Baldosas de porcelanato de 0,60mx0,60m, pulido-alto brillo de 7cm de espesor, color a definir según muestras	m2	5	Evento	150.000	750.000
25	72101607-005	Zócalo de porcelanato color similar al piso, de 10cm de altura	ml	4	Evento	50.000	200.000
26	72131601-008	Construcción de revoques en paredes	m2	35	Evento	22.000	770.000
27	72102702-002	Azulejos cerámicos esmaltados	m2	75	Evento	60.000	4.500.000
		Colocación de artefactos sanitarios					
28	72131601-011	Inodoros, color beige. Incluye conexiones flexibles.	Unidad	5	Evento	400.000	2.000.000
29	72131601-011	Mingitorios, color beige. Incluye conexiones flexibles.	Unidad	3	Evento	350.000	1.050.000
30	72131601-011	Bachas de losa para mesada de granito. Incluye conexiones flexibles	Unidad	5	Evento	400.000	2.000.000
		Provisión y colocación de Accesorios					
31	72131601-011	Jabonera de losa para box de ducha, de aproximadamente 15x15cm	Unidad	2	Evento	40.000	80.000
32	72131601-011	Media jabonera de losa	Unidad	8	Evento	40.000	320.000
33	72131601-011	Portarrollos de losa con eje plástico	Unidad	6	Evento	40.000	240.000
34	72131601-011	Toalleros de losa con barra plástica	Unidad	4	Evento	40.000	160.000
35	72131601-011	Perchero de losa, tipo simple	Unidad	3	Evento	40.000	120.000
36	72131601-011	Tapas de asiento para inodoros, de plástico acolchado.	Unidad	6	Evento	55.000	330.000
37	72131601-011	Cisterna plástica alta , con accesorios	Unidad	6	Evento	75.000	450.000
		Provisión y colocación de Griferías					
38	72131601-011	Griferías p/lavatorio	Unidad	4	Evento	120.000	480.000
39	72131601-011	Griferías p/mingitorio	Unidad	3	Evento	150.000	450.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maciel
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

40	72131601-011	Mesada de granito para lavatorios en baños, color miel o beige, con molduras pecho paloma	m2	2	Evento	500.000	1.000.000
41	72131601-011	Pollera de granito para lavatorios en baños de 15cm de altura	m2	1	Evento	1.000.000	1.000.000
42	72131601-011	Separador de granito para mingitorio	m2	1	Evento	500.000	500.000
43	72101601-002	Cielo raso de yeso acartonado con perfilería incluida	m2	325	Evento	90.000	29.250.000
44	72102602-007	Mamparas divisorias de ambientes, en placas de 35mm, ciegas, de altura variable de piso a techo.	m2	77	Evento	120.000	9.240.000
45	73141502-001	Paños de vidrio templado de 10mm, fijos con carpintería de aluminio, color a definir en obra	m2	15	Evento	650.000	9.750.000
46	73141502-001	Ventanas de dos hojas corredizas con vidrios templados de 10mm, con carpintería de aluminio incluída, color a definir en obra	m2	10	Evento	700.000	7.000.000
47	73141502-001	Puerta de dos hojas rebatibles con vidrios templados de 10mm color a definir en obra	m2	7	Evento	650.000	4.550.000
48	72102702-002	Provisión y colocación de revestido de ladrillejos en fachada principal, lateral y posterior.	m2	60	Evento	75.000	4.500.000
49	72102201-003	Provisión e instalación Equipo fluorescente de adosar, con rejillas, 3x40w, con compensación de reactivos (Incluye adecuación de alimentación eléctrica).	Unidad	30	Evento	267.400	8.022.000
50	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1x40w, tipo externo con protección (Incluye adecuación de alimentación eléctrica)	Unidad	10	Evento	80.000	800.000
		Pintura General					
		Pintura texturada					
51	72102401-001	En pilares y vigas de acceso principal - color a definir en obra	m2	40	Evento	18.000	720.000
		Pintura al látex					
52	72102402-001	Látex interior con enduido en cielorraso	Unidad	170	Evento	9.000	1.530.000
53	72102401-001	Látex exterior en losas de H°A°.	Unidad	36	Evento	9.000	324.000
54	72102401-001	Látex interior y exterior en paredes	m2	220	Evento	30.000	6.600.000
		Pintura acrílica para ladrillos a la vista					
55	72102401-001	Pintura acrílica para ladrillejos.	m2	150	Evento	15.000	2.250.000
56	72102401-001	Pintura sintética sobre superficie de madera y superficie metálica	m2	30	Evento	13.000	390.000
57	72102602-9999	Provisión y colocación de cortinado para oficinas tipo verticales graduables	m2	15	Evento	70.000	1.050.000
		Limpieza final - Global					
58	76111702-001	Limpieza final, incluye el retiro de todos los escombros	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
TOTAL GENERAL GUARANIES: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (IVA INCLUIDO)							**131.088.500**

Firma: .....

En calidad de: Representante Legal.

Nombre: Lic . Claudio Cabral Lovera

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: MANCUSO & CIA SRL

El día 03 del mes noviembre del año 2.015.-

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DCO/221/2015**
FECHA: **12/11/15**
HORA: :
TEL.: **021-653371**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
UOC - DEPARTAMENTO DE COMPRAS - FAX Nº (595 21) 201-051

DESTINATARIO : MANCUSO & CIA. S.R.L.

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Contratación Directa Nº 6097/2015

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en el marco de la **Contratación Directa Nº 6097/2015 "Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la ANDE – San Pedro de Ycuamandiyú"**, a fin de solicitarle lo siguiente:

1. Conformidad de la Lista de Precio Total, ajustada con el monto total de su oferta original por error aritmético en el ítem N° 41 disminuido de su Oferta Original, conforme al siguiente detalle:

Redactada en la Lista de Precios de la Oferta Original Ítem N° 41	10.000.000
Ajustada conforme a la disminución del monto Ítem N° 41	**1.000.000**
Redactada en la Lista de Precios de la Oferta Original Precio Total G. (IVA Incluido)	G. 140.088.500.-
Adecuada conforme a la disminución del monto Precio Total G. (IVA Incluido)	**G. 131.088.500.-**

2. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
3. Formulario Nº 10 – Formulario de Información sobre el Oferente (Se solicita numerar correctamente: presentó como Formulario N° 3).
4. Formulario Nº 11 – Situación Financiera y Balances de los años 2013 y 2014 (Se solicita numerar correctamente: presentó como Formulario N° 5).
5. Formulario Nº 12 – Experiencia General en Construcción (Se solicita numerar correctamente: presentó como Formulario N° 6).

6. Formulario Nº 13 – Facturación Anual Media en Construcción y cinco (5) balances de los últimos diez (10) años. (Se solicita numerar correctamente: presentó como Formulario N° 7).

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Gerencia Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

7. Formulario Nº 14 – Experiencia Específica en Construcción (Se solicita numerar correctamente: presentó como Formulario N° 8).

8. Formulario Nº 15 – Lista de Personal propuesto para la Obra (Se solicita numerar correctamente: presentó como Formulario N° 9). **Además se solicita:**

El mismo deberá estar debidamente redactado y completado absolutamente todos los datos requeridos, conforme al modelo proveído por la Convocante.

Especificar en la columna "Cargo Propuesto en la Obra" quién será el Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y quién será el Capataz de Obra (maestro mayor de obra).

Tener en cuenta que el Jefe de Obra designado "*deberá encontrarse permanentemente en el sitio de obras, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante*", por lo que difícilmente pueda ser nominado el propio Representante Legal de la firma.

Listar de acuerdo al numeral 17, ítem c- Capacidad Técnica, incluyendo a todos los personales requeridos en el en Capacidad en materia de personal (con experiencia mínima de):
Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): **2 años**
Capataz de Obra (maestro mayor de obra): **5 años**
Oficial de 1ra. : **5 años**
Oficial de 2da. : **3 años**
Ayudante: **1 año**
Encofradores: **5 años**
Carpinteros: **5 años**
Plomeros: **5 años**
Electricistas: **5 años**
Piseros/azulejistas: **5 años**
Pintores: **5 años**

9. Presentar el **Curriculum Vitae** del Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y del Capataz de Obra (maestro mayor de obra), en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional, con la firma de los afectados y del representante legal de la empresa.

10. Presentar una **Carta** de cada uno (Jefe de Obra y del Capataz de Obra), en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

11. Presentar Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras.

12. Presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional del Jefe de Obra, teniendo en cuenta que "el mismo deberá encontrarse permanentemente en el sitio de obras, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante"

En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.

13. Presentar certificados de trabajo anteriores del Arquitecto o Ingeniero Civil designado como Jefe de Obra, que acrediten su buen desempeño y los años de experiencia

14. Presentar fotocopia del título universitario autenticado por escribanía del Jefe de Obra.

15. Presentar Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2015 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).

16. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de las obras se encontrará permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante.

17. Formulario N° 16 – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos (Se solicita numerar correctamente: presentó como Formulario N° 10). Además se solicita:

El mismo deberá estar debidamente redactado y completado según el formato propuesto por la Convocante; listar los equipos descritos por la Convocante (ver cuadro PBC- Capacidad en materia de equipos, numeral 17) y a continuación otros que la firma oferente tenga o considere necesarios para la obra.

18. Presentar Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas, que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en numeral 17, ítem c- Capacidad Técnica.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Caspar Mariana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

19. Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras, Planillas y Planos, debidamente completados y firmados en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos

20. Fotocopia simple de Documentos que acrediten y justifiquen la Ejecución de obras, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados de conformidad expedidos por clientes o Certificados de Recepción Definitiva, que acrediten la culminación satisfactoria de las obras. (ABSTENERSE DE PRESENTAR FOTOCOPIAS DE CONTRATOS Y PLANILLAS DE PRECIOS CONTRACTURALES. SOLO CONSTANCIAS O CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN DEFINITIVA. Y SOLAMENTE DE OBRAS SIMILARES A LA LICITADA)

21. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

22. Un CD conteniendo la Planilla de Precios en formato editable (Excel versión 97-2003). En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada

23. Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas (EL CERTIFICADO PRESENTADO NO FUE SOLICITADO EN EL P.B.C., Y EL MISMO NO DEMUESTRA HABER ESTADO AL DÍA EN EL PAGO A LA FECHA DE APERTURA DE LA OFERTA).

Esta solicitud lo realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al Circular N° 3/2006, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 2/03/2006.

Rogamos remitir lo solicitado al Dpto. de Compras, Oficina Nº 223, 2° Piso, Edificio Sede Central de ANDE, o al Telefax N° 021 – 201051, en el perentorio plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de recibida la comunicación.

Les saludamos muy atentamente.

RECIBI EL ORIGINAL:.....
NOMBRE Y APELLIDO: Claudio Cabral
C.I. Nº: 2.964.319 FECHA: 12/11/2015
10:55 hs.

SR. Carlos M. Cabral L.
Jefe interino DCP/DCO

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país para contribuir a su desarrollo y al bienestar de la población, con responsabilidad social y ambiental, promoviendo la excelencia en la administración de los recursos y en la prestación de sus servicios.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar [illegible]
Jefe Dpto. de Obras C[illegible]
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles | Servicios de Consultorias | Provisiones y Servicios
Juan de Mena 226 | 0981 252 900 | e-mail: mancusosrl@hotmail.com.py

Luque, 16 de noviembre de 2015.-

Señor
***Carlos M. Cabral L.**, Jefe Interino DCP/DCO.*
Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Presente.

*Ref.: Llamado ANDE CD N° 6097/2015 – Ejecución de Obras Civiles Complementarias de Oficina de la ANDE – San Pedro de Ycuamandiyu. – **FAX: DCP/DCO/221/2015.***

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la firma MANCUSO & CIA SRL, con relación al llamado de la referencia, a fin de manifestar nuestra conformidad con la corrección de la oferta original, corregido por el error aritmético en el ítem 41 de la planilla de computo métrico.

Asimismo, le remitimos adjunto los siguientes documentos:

1- *Fotocopia Autenticada del Formulario de IVA del último mes vencido y el Formulario 101 de Impuesto a la Renta.*
2- *Formulario 10, Corregido.*
3- *Formulario 11, Corregido.*
4- *Formulario 12, Corregido.*
5- *Formulario 13, Corregido.*
6- *Formulario 14, Corregido.*
7- *Formulario 15, Corregido.*
8- *Currículo Vitae del Jefe de Obra y del Capataz de Obra.*
9- *Cartas de compromisos de: Jefe de Obra y del Capataz de Obra.*
10- *Nota de designación del Profesional Técnico,*
11- *Fotocopia autenticada del Registro Profesional del MOPC.*
12- *Fotocopia de Certificado de Trabajos anteriores del Profesional.*
13- *Fotocopia autenticada de título universitario del Jefe de Obras.*
14- *Fotocopia autenticada del Patente Municipal 2015, del profesional técnico.*
15- *Declaración Jurada de permanencia en el sitio de obra, del profesional técnico, durante la ejecución de los trabajos.*
16- *Formulario N° 16 – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias y otros.*
17- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones y Declaraciones Juradas de que los equipos es encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada.*
18- *Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras, Planillas y Planos, debidamente completados y firmados, en prueba de conformidad con el contenido de los mismos.*
19- *Fotocopias autenticadas de Actas de Recepciones Definitivas de Obras.*
20- *Fotocopia Autenticada del Certificado de Origen Nacional.*
21- *Fotocopia Autenticada de Extracto de Pago y Constancia de Estar al Día con IPS.*
22- *Fotocopias autenticadas Balance General y Estados Resultados.*
23- *.CD conteniendo la Planilla de Precios.*

Sin otro motivo en particular y en la espera de cualquier comunicación, le saludamos muy respetuosamente.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Formulario Nº 10

Información sobre el Oferente

Fecha: 16/11/2015

Contratación Directa ANDE Nº: 6097/2015

1. Información del Oferente	
1.1 Nombre o Razón Social del Oferente	MANCUSO & CIA SRL
1.2 Numero de RUC del Oferente	80028337-6
1.3 Dirección o Domicilio del Oferente	JUAN DE MENA 226
1.4 Números de Teléfono y Fax del Oferente:	0981 252 900
1.5 Dirección de Correo Electrónico del Oferente:	mancusosrl@hotmail.com
2. Información del (los) Directivo (s) Representante (s) Legal (es) del Oferente:	
2.1 Nombre (s) y Apellido (s)	Claudio Cabral Lovera
2.2 Cédula de identidad Nº:	2.284.319
2.3 Cargo:	Representante Legal
2.4 Dirección:	Juan de Mena 226
2.5 Números de Teléfono y Fax:	0981 252 900
2.6 Dirección de Correo Electrónico:	claudiocabral9@hotmail.com

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Firma: El/los Oferente/s

Aclaracion de Firma/s

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 15

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: MANCUSO & CIA SRL Fecha: 16/11/2015

Nombre legal del miembro de un Consorcio: CD Nº: 6097/2015

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
PERSONAL CLAVE				
1	Arq. Mirtha N. Benitez A.	Dirección y Residente de Obra	27 años	Asunciòn - 649.363
MANO DE OBRA DE TECNICOS ESPECIALIZADOS				
2	Eladio Ortiz Bogado	Maestro de Obras/Capataz de Obra	25 años	Marambure - Luque - 1.959.709
3	Daniel Saldivar	Herrreria	19 años	Fdo de la Mora
4	Enrique Almada Arandi	Plomeria	17 años	M. R. Alonso
5	Arturo Maidana Platon	Pintor de Obras	22 años	Asuncion
6	Augusto Estigarribia	Carpintero de Obra/Encofrador	20 años	Limpio
7	Eusebio Cáceres	Oficial de 1ra. – Piseros/Azulejistas	18 años	Luque
8	Epifanio López	Oficial de 1ra.	15 años	San Estanislao
9	Armindo Pintos	Oficial de 2da.	10 años	Luque
10	Eliodoro Barreto Valdez	Electricista	21 años	San Estanislao
MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA - AYUDANTE				
11	Carlos Ramon Montiel	Ayudante	8 años	Luque
12	Eusebio Ortigoza Bobadilla	Ayudante	11 años	Luque
13	Pablo Montiel	Ayudante	7 años	Luque

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 16

Lista de Equipos, Herramientas, maquinarias e implementos detinados a la ejecucion de los trabajos

NOMBRE LEGAL DEL OFERENTE: MANCUSO & CIA SRL FECHA: 16/11/2015

Nombre Legal del miembro de un Consorcio: _____ CD Nº: 6097/2015

Nº	Descripción del equipo	Cant.	Características			Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación Actual
			Marca	Modelo	Capacidad		
1	Camión volquete	2	Merc. Benz	1985 y 89	10.000 kg	(A)	Disponible
2	Camiòn de carga	1	Merc. Benz	1.992	8.000 kg	(A)	Disponible
3	Camioneta 4 x 4	1	Toyota	2.008	1.500 kg	(A)	Disponible
4	Camioneta 4 x 4	1	Mitsubishi	1.995	1,500 kg	(A)	Disponible
5	Monta cargas	1				(A)	Disponible
6	Retropala 422 E	1	Carterpillar			(A)	Disponible
7	Cortadora de piso	1	Boch			(P)	Disponible
8	Equipo de soldadura	1	Banbosi	2.008		(A)	Disponible
9	Sierra circular eléct.	2	Makita	2.013		(P)	Disponible
10	Andamio desmontable.	5				(P)	Disponible
11	Hormigonera 200 lts.	4		2.013	200 lts.	(P)	Disponible
12	Vibrador de hormigón.	1				(P)	Disponible

Obs: se anexan: Listado de equipos de seguridad y Listado de Equipos de Obras.

En nuestra calidad de oferente declaramos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en listado procedente son propiedad del Oferente, o estan comprometdios por el propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitacion mediante contratos de locacion especificos.
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada.
3) Se encuentran en buen estados y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales seran destinados.

Igualmente, autorizamos a la Administracion Nacional de Electricidad - ANDE, a realizar los trabajos de verificacion de la informacion aquì proporcionada.

Lic. Claudio Gabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Gabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Listado de equipos de seguridad	
Item	DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
1	Casco
2	Zapatones
3	Cinturones
4	Guantes
5	Conos Señalizadores
6	Cintas Demarcatorias
7	Botiquin de Primeros Auxilios
8	Arneses Anticaidas
9	Chalecos Reflectores
10	Mascarillas y lentes protectores

Listado de Equipos de Obras	
Item	DESCRIPCION
1	Escaleras
2	Carretillas
3	Serruchos
4	Hormigoneras
5	Baldes
6	Palas
7	Taladros
8	Azadas
9	Cortadoras a Disco
10	Pulidoras
11	Picos
12	Tenazas
13	Pinzas
14	Martillos
15	Pinceles
16	Rodillos
17	Cucharas de Albañil
18	Tablones
19	Nivel de burbujas
20	Nivel de manguera
21	Fratachos
22	Caballetes
23	Punzones y Cortahierros
24	Barretas
25	Vibrocompactadores
26	Desmalezadora
27	Vibradora de Hormigon
28	Andamios Tubulares
29	Bomba de Agua portatil
30	Martillete Manual
31	Silleta de Pintura de Altura
32	Maderas de Encofrados

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Luque, 16 de noviembre de 2015.-

Señores
UOC – Departamento de Compras. .
Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Presente.

*Ref.: Llamado ANDE CD Nº 6097/2015 – Ejecución de Obras Civiles Complementarias de Oficina de la ANDE – San Pedro de Ycuamandiyu". – **FAX: DCP/DCO/221/2015.***

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que, los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y se encuentra en buen estado y en condiciones aceptable para realizar los trabajos a que serán destinados.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Luque, 16 de noviembre de 2015.-

Señores
UOC – Departamento de Compras. .
Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Presente.

*Ref.: Llamado ANDE CD Nº 6097/2015 – Ejecución de Obras Civiles Complementarias de Oficina de la ANDE – San Pedro de Ycuamandiyu". – **FAX: DCP/DCO/221/2015.***

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que, los equipos mencionados en el formulario como propiedad de terceros permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas específicas.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmision e Infraestructura

p/ Secretaría General

AUTORIZACION

Por el presente documento autorizo suficientemente a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, a verificar todas las informaciones que crea conveniente, del presente llamado.

Luque, 16 de noviembre de 2015.-.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

DECLARACION JURADA

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que conocemos el sitio de trabajos y que contamos con las informaciones necesarias de las zonas de obras, para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

AUTORIZACION

Por el presente documento autorizo suficientemente a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, a verificar todas las informaciones que crea conveniente, del presente llamado.

Asunción, 03 de noviembre de 2015.-.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

-20-

Asunción, 14 de noviembre de 2015.-

Señores
MANCUSO & CIA SRL
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de manifestarle mi compromiso de prestación de servicio, en la ejecución de los trabajos correspondiente al Llamado ANDE CD Nº 6097/2015, en caso de que la empresa sale adjudicada.

Sin otro motivo, le saludo atentamente.

.....

Arq. Jorge A. Ayala.
Jefe de Obra

Lic. Claudia Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Arq. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudia Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Luque, 14 de noviembre de 2015.-

Señores
MANCUSO & CIA SRL
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de manifestarles mi compromiso de prestación de servicio, en la ejecución de los trabajos correspondiente al llamado Llamado ANDE CD Nº 6097/2015, en caso de que la empresa sale adjudicada.

Sin otro motivo, le saludo atentamente.

Eladio Ortiz Bogado
Sr. Eladio Ortiz Bagado
Capataz

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Asunción, 16 de noviembre de 2015

Señores
UOC – Departamento de Compras.
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Presente

Jefe de Obra

Ref.: Llamado ANDE CD Nº: 6097/2015 – Ejecución de Obras Civiles Complementarias de Oficinas de San Pedro de Ycuamandiyu. FAX: DCP/DCO/221/2015.

Por este documento designamos al profesional Arq. Aníbal Jorge Ayala, como representante técnico, para la ejecución de los trabajos, de la obra de la referencia, en caso de que nuestra firma sea adjudicada.

Sin otro motivo en particular, le saludo muy atentamente.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Luque, 16 de noviembre de 2015.-

Señores
UOC – Departamento de Compras. .
Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Presente.

*Ref.: Llamado ANDE CD Nº 6097/2015 – Ejecución de Obras Civiles Complementarias de Oficina de la ANDE – San Pedro de Ycuamandiyu" – **FAX: DCP/DCO/221/2015.***

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que, el Profesional Arquitecto designado para la fiscalización de obras, se encontrará permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

103 27

Asunción, 21 de noviembre de 2015.-

Señores
MANCUSO & CIA SRL
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de manifestarle mi compromiso de prestación de servicio, en la ejecución de los trabajos correspondiente al Llamado ANDE CD Nº 6097/2015 – Ejecución de Obras Civiles Complementarias – Oficinas de ANDE - San Pedro de Ycuamandiyu, en caso de que la empresa sale adjudicada.

Sin otro motivo, le saludo atentamente.

.....

Arq. Mirtha N. Benítez Arguello
Jefa de Obra

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 71 DCP/DVM

Anexo C

Especificaciones Técnicas del (de los) servicio (s) a ser prestado (s).

1. **Especificaciones Técnicas:** se adjunta Especificaciones Técnicas, Cronograma de Obras y Planos.

2. **Plan de Entregas:** el Plazo de ejecución de la (s) obra (s) es de sesenta (60) días calendario, a ser computados a partir de la fecha de Notificación de la disponibilidad del Anticipo y la Orden de Inicio, que deberá emitirse una vez que estén dadas las siguientes condiciones:

    a) La aprobación de autoridades públicas competentes cuya obtención y entrega sea obligación de la Contratante.
    b) La entrega de la Zona de Obras por la Contratante a la Contratista, por medio del Libro de Obra.

La Convocante tiene la obligación de emitir la Orden de Inicio de Obras, sobre la totalidad o la porción liberada del área de obras. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspende en los casos de entrega parcial de la zona de obra.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIA 70 DCP/DVM

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS OFICINAS DE LA ANDE - SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIA 69 DCPIOVM

CONTENIDO

CAPÍTULO 1	CONDICIONES GENERALES
CAPÍTULO 2	CONDICIONES PARTICULARES
CAPÍTULO 3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXOS

ANEXOS 1	CRONOGRAMA DE OBRA
ANEXOS 2	PLANOS

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Depto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Depto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

UOC - ANDE FOJA 68 DCP/DVN

CAPÍTULO 1

CONDICIONES GENERALES

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA	Ing. Carlos E. Barrios O. GT/OCI-1	Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

CAPITULO 1

CONDICIONES GENERALES

1.1 LOCALIZACION DE LA OBRA

Los trabajos objeto del presente contrato se efectuarán en el predio de la ANDE, en la **Ciudad de San Pedro del Ycuamandiyú– Dpto. de San Pedro,** situado sobre las calles Cnel. Antonio Ortigoza esq. Héroes del Chaco.

Para el inicio de los trabajos previstos, el Contratista proveerá los materiales y mano de obra necesarios para la correcta ejecución de la obra.

1.2 OBJETO DE LA ESPECIFICACION

El objeto de la presente Especificación Técnica, es definir las modalidades de suministro, construcción, colocación, medición y pago que deberán ser respetadas por el Contratista en la ejecución de los trabajos descritos.

1.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista estará perfectamente informado del lugar de emplazamiento de la obra y de otros datos que puedan influir en la ejecución de la misma. Para el efecto se proveerá al mismo de los planos ejecutivos del proyecto.

Los Oferentes deberán inspeccionar y examinar los lugares en que se construirán las obras del presente Contrato, antes de presentar sus ofertas y presentar una **Declaración Jurada de Conocimiento del Sitio** con los demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para la presentación de las ofertas, el Contratista utilizará la planilla de precios tipo, provista por ANDE.
En el sitio de obra, una vez adjudicada, el Contratista deberá contar con un juego completo de estas Especificaciones Técnicas, del Cronograma de Obra (impreso en tamaño 0.70mx1.00m), y de todos los Planos (impresos en el tamaño requerido por el Fiscal de Obra).

Deberá ejecutar todos los trabajos, según las indicaciones de los Planos aprobados y de estas Especificaciones, en conformidad con el criterio del Fiscal de Obra, o quien lo represente.

La Contratante deberá entregar al Contratista, por Libro de Obra, en este acto, todos los planos y diseños que forman parte del Contrato en CD, en archivos de formatos grabables. Los mismos deberán ser usados únicamente para los trabajos y requerimientos del Contrato vinculante.

El Fiscal de Obras, no será responsable ni responderá por multas resultantes de infligir el Contratista las disposiciones en vigencia. Una vez terminadas las instalaciones obtendrá la habilitación de las mismas por las autoridades que correspondan (Municipalidad, ANDE, COPACO, etc.)

1.4 MANO DE OBRA

Cada etapa del proceso constructivo será rigurosamente efectuada por operarios en las diferentes especialidades. Se exigirá un rigor en las condiciones de la mano de obra, así como se exigirá un correcto manipuleo, colocación y terminación de cada uno de los diferentes detalles de la obra.
La calidad e idoneidad serán adecuadas para la correcta ejecución de los trabajos, como también la suficiente cantidad de mano de obra, de acuerdo al volumen de trabajo y criterio del Fiscal de Obras.

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

1.5 MATERIALES

Todos los materiales a ser suministrados por el Contratista se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas. Asimismo, deberán presentar muestras de los mismos, que serán previamente aprobados por el Fiscal de obra para su uso. En caso de que el Contratista debiera acopiar materiales, ya sea para uso o de desecho, coordinará con el Fiscal de Obras de ANDE el lugar a ser utilizado. En ningún caso se permitirá al Contratista depositar materiales directamente en la calle. Los materiales que serán utilizados en la obra, no podrán destinarse en forma provisoria a otros usos, que no sea el definitivo.

1.6 EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

El Contratista deberá proveer de todos los equipos y herramientas necesarias y adecuadas para la correcta ejecución de los trabajos. Dichos equipos y/o herramientas deberán estar en buen estado de conservación y mantenimiento para su uso, quedando a criterio del Fiscal de Obras el rechazo o utilización de los mismos. Los costos de los mismos deberán estar incluidos en los rubros correspondientes, a no ser que a criterio del Fiscal de Obras haga falta la provisión de equipos no previstos en los demás ítem de estas Especificaciones Técnicas y los mismos deberán ser solicitados, presupuestados y aprobados por escrito y con previa anticipación.

1.7 PROTECCION DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

El Contratista tomará las debidas precauciones durante la ejecución de los trabajos, para no causar daños, perjuicios o pérdidas a las instalaciones o viviendas adyacentes, y será responsable por dichos daños, perjuicios y pérdidas ocasionadas a tales instalaciones, derivadas de la ejecución de los trabajos de este Contrato.

El Contratista reparará, reemplazará o restaurará las instalaciones afectadas, dejándolas en las condiciones que estaban antes del comienzo de su trabajo. Además, efectuará las reparaciones provisorias necesarias para volver a poner en servicio cualquier instalación afectada a solicitud de la ANDE. Si el Contratista no efectuare dicha reparación con prontitud, esta podrá ser realizada por la ANDE ya sea por reemplazo, restauración o reparación y en este caso, los costos estarán a cargo del Contratista y podrán deducirse, parcial o totalmente, de cualquier suma adeudada o que pueda adeudar en el futuro la ANDE al Contratista, de acuerdo con el Contrato.

1.8 MANTENIMIENTO DEL TRANSITO

El Contratista tomará todas las medidas necesarias para el mantenimiento del tránsito en la calle y en los caminos internos. En todo momento deberá mantenerse la vía libre y sin obstrucciones.

1.9 TRABAJO EN ESTADO DE PRECAUCION Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

1.9.1 Trabajo en estado de precaución

Todas las tareas que impliquen peligrosidad para el personal o que requiera para su ejecución, una fuera de servicio total o parcial de sectores eléctricos, deberán ser programados conjuntamente entre la ANDE y el Contratista. Deberá comunicar al Fiscal de obras con quince (15) días de anticipación su programación tentativa para la realización de este tipo de tareas sólo la ANDE podrá autorizar el inicio y e tiempo que se dispondrá para la ejecución de estos trabajos.

El Contratista deberá adecuarse a los plazos que determine la ANDE para la ejecución de estas tareas y este contratiempo no le dará derecho a solicitar indemnizaciones ni modificaciones en los precios, ni pedir prorrogas de los plazos previstos en el Cronograma General de Obras.

1.9.2 Seguridad en proximidades con líneas energizadas

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos Barrios O.
GT/DCIN

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 65 DCP/DVN

Para la ejecución de aquellas operaciones de instalación que puedan interferir obras existentes (caminos, líneas de potencia o comunicaciones, etc.), así como también toda instalación, plantaciones u objetos de propiedad particular o estatal, deberán considerarse medidas de seguridad y protección de una manera satisfactoria para los propietarios y para el Fiscal de Obras. Cuando se deba trabajar en las proximidades de líneas energizadas, el Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar accidentes por aproximación o contacto con tales líneas energizadas. Todos los trabajos a realizar en las proximidades de las líneas energizadas, deberán ser realizados en presencia del Fiscal de Obras.

El Fiscal de Obras podrá ordenar al Contratista la paralización de los trabajos, si en su opinión, dichos trabajos están siendo realizados de modo que estén poniendo en peligro la vida o la propiedad. El hecho de que el Fiscal de Obras no ordene tal paralización del trabajo, no releva al Contratista de su responsabilidad al respecto.

Estos trabajos serán ejecutados por el Contratista en forma programada. Se refiere a casos en que será imprescindible el montaje de tensores provisorios en las estructuras para permitir la ejecución de las tareas civiles de reparación y construcción de fundaciones o las de verticalización de las estructuras. Estas tareas y todas las que impliquen peligrosidad para el personal deberán ser programadas conjuntamente entre la ANDE y el Contratista.

El Contratista deberá comunicar al Fiscal de obras con anticipación su programación tentativa para la realización de este tipo de tareas en especial. Para algún caso en que se requiera un fuera de servicio de la línea, el Contratista deberá programar los trabajos y adecuarse a los plazos que determine la ANDE para la ejecución de estas tareas. Este contratiempo no le dará derecho a solicitar indemnizaciones, compensaciones ni modificaciones en los precios, ni pedir prórroga de los plazos previstos en el Cronograma General de Obras.

1.9.3 Medidas de seguridad

El Contratista será responsable de determinar las precauciones y proveer los materiales y artefactos o dispositivos de seguridad necesarios para la protección de la vida y la propiedad. Deberá someter a la aprobación del Fiscal de obras, antes del inicio de los principales trabajos, las precauciones y medidas de seguridad considerados por él para la ejecución de dichas faenas.

La aprobación de dichos programas por el Fiscal de obras, no releva al Contratista de su responsabilidad por la seguridad de su personal, del público y de las instalaciones. Los materiales y artefactos o dispositivos de seguridad, serán de cargo exclusivo del Contratista y se considerara que estos valores están incluidos en los precios unitarios o globales de las diferentes obras del Contrato. La ANDE no efectuará pagos especiales por este concepto.

1.9.4 Normas de seguridad

El Contratista deberá adoptar y hacer cumplir todas las normas y reglamentos que estime necesarios o apropiados para salvaguardar al público y a todas las personas que trabajan en las obras del Contrato, y deberá cumplir con las leyes y reglamentos de la legislación paraguaya que sean aplicables. El Fiscal de obras podrá interrumpir los trabajos en caso que considere que las normas de seguridad adoptadas por el Contratista son insuficientes o inadecuadas, debiendo el Contratista seguir las recomendaciones del Fiscal de obras para la prosecución de los trabajos.

Los gastos que impliquen el cumplimiento de las medidas de seguridad para la ejecución de las obras deberán estar incluidas en los precios ofertados por el Contratista y no se aceptan costos adicionales por los mismos, como también serán responsables de las multas o demandas que puedan surgir por terceros por el no cumplimiento de las mismas.

1.10 MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos Barrios
Gerente

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

1.10.1 Etapa de diseño

- Los trabajos a ser ejecutados se refieren a Adecuación de Oficinas en un edificio existente, en un terreno con construcciones existentes. No se realizaran destronque de arboles, por lo tanto el Impacto Ambiental será mínimo.
- Para cualquier otro trabajo no previsto en el presente contrato y que de alguna forma necesite o amerite de algún tipo de diseño, se deberá prever y considerar en todo momento su impacto ambiental, por lo que deberá ser presentado por el Contratista para su estudio y aprobación.
- Priorizar la ubicación de las áreas a ser utilizadas, a fin de evitar cambios bruscos, tanto en las dimensiones como en los perfiles del terreno.
- Emplazar la obra en sitios donde la afectación a las áreas verdes sea la menor posible.
- Considerar en los diseños, las posibles interferencias con otras infraestructuras urbanas o ecológicas existentes.
- Considerar el tipo de productos (pintura, aditivos, etc.) a ser utilizados, a fin de evitar que los mismos puedan afectar o contaminar el medio ambiente.

1.10.2 Etapa de construcción:

- Se tomarán las medidas necesarias para conservar la mayor cantidad de árboles o vegetaciones existentes situados en la vía pública, zona de obra o accesos que el Contratista pueda o necesite ejecutar para cumplir con sus actividades; y sólo deberán derribarse los mismos por razones técnicas y de seguridad de las instalaciones existentes. Cualquier intervención sobre los árboles o cualquier tipo de vegetación ya sea que se trate de poda o derribo, deberá ser autorizada previamente por el personal Fiscal designado por la ANDE, y en todo momento se cuidará el equilibrio ecológico existente.
- En todo momento se cuidará que durante los trabajos, se proteja la ecología del lugar y se mantenga en lo posible el medio ambiente como se encontró, y el Contratista será responsable de la conducta y disciplina de su personal al respecto, prohibiéndose en cualquier caso la poda de vegetaciones en forma discrecional.
- Al final de cada jornada de trabajo, el Contratista deberá recoger los restos de materiales de construcción y todo residuo generado por la construcción de las obras, evitando su dispersión por el área. Los residuos deberán ser manejados adecuadamente, diferenciando aquellos comunes de los especiales, sobre todo cuando se traten de elementos cortantes (éstos deberán ser almacenados en cajas de cartón o bien deberán ser envueltos previamente con papel de periódico antes de depositarlos en bolsas plásticas).
- Al término de la obra se dejara el lugar o zona de obra libre de todo tipo de residuos o contaminantes del medio ambiente, a entera satisfacción del Fiscal de obras, y los mismos serán retirados y depositados en recipientes y lugares adecuados, según su naturaleza y grado de impurezas que podrían afectar el medio ambiente.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Ing. Carlos Gimenez

Lic. Claudia Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudia Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

UOC ANDE FOJA 63 DCP/DVM

CAPÍTULO 2

CONDICIONES PARTICULARES

p/ Secretaría General

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA	Ing. Carlos E. Barrios O. GT/OCTA	Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

UOC - ANDE FOJA 62 DCPIDVN

CAPITULO 2

CONDICIONES PARTICULARES

2.1 GENERALIDADES

Con el objeto de la preparación de sus ofertas, los Oferentes deberán considerar las condiciones de los sitios donde se desarrollarán las obras. Los datos e informaciones que pudieren ser suministrados en otros capítulos de estas Especificaciones Técnicas son solamente de carácter informativo.

2.2 CONOCIMIENTO DEL TERRENO Y ASPECTOS PARTICULARES

Los Oferentes deberán inspeccionar y examinar los lugares en que se construirán las obras del presente Contrato, antes de presentar sus ofertas. En tales inspecciones y exámenes los Oferentes deberán tomar un conocimiento adecuado respecto a la naturaleza del suelo, de la forma y naturaleza del terreno, de las condiciones climáticas de la zona en que se construirá la obra, de las cantidades, ubicación y naturaleza de los trabajos, materiales necesarios para la ejecución de las obras, de los accesos al lugar, como también de las limitaciones de dichos accesos, de las instalaciones que necesitará, de las condiciones locales de mano de obra, de las leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes, etc.

En general, deberán obtener toda la información disponible respecto de riesgos, contingencias u otras circunstancias que pudieran influenciar o afectar sus ofertas.

Las consultas de los oferentes serán formuladas por escrito, y presentadas a la ANDE.

El Contratista no podrá aducir como motivo para aumentar los precios o para pedir ampliación de los plazos establecidos en el Contrato, el desconocimiento de las condiciones del terreno o de las condiciones locales.

2.3 INSTALACION DE FAENAS

En el predio de la ANDE, se podrá prever un lugar para la implantación de un depósito para materiales y herramientas (obrador), que deberá ser completamente seco e impermeable, para el almacenaje de los materiales que requieran protección de los agentes atmosféricos o externos varios, tendrá piso de tal naturaleza que permita la conservación de los materiales depositados. La custodia de los materiales, herramientas y equipo que utilice el Contratista será de su exclusiva responsabilidad, debiendo para el efecto tomar las precauciones necesarias.

El Contratista tendrá a su cargo la construcción del obrador. No se admitirá la sustitución de esta construcción por el alquiler de casas y/o terrenos en los alrededores de la obra. El Contratista de Obra presentará el diseño, características y todo otro elemento que permita al Fiscal de obras aprobar la ejecución del obrador.

El Contratista desmantelará el obrador y lo retirará del predio juntamente con todas las demás construcciones o instalaciones ejecutadas por el mismo, procediendo así mismo al sellado de conexiones correspondientes a cañerías o a cualquier otro trabajo para eliminar las mencionadas construcciones provisorias. Esto se realizará una vez culminada la construcción del edificio y con la autorización previa del Fiscal de obras.

Esta infraestructura, necesaria para ser utilizada para el personal, los técnicos y los depósitos de materiales y herramientas, estará organizada en tres bloques y podrán ser móviles (módulos portátiles)

a). *Oficina para el Fiscal de obras y Residente*: (mínimo 10,00 m2): contará con una oficina para el Fiscal de obras. Se instalarán artefactos fluorescentes y ventiladores de techo en los locales de trabajo.

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

b). *Depósitos de materiales y herramientas*: Un área mínima de 15,00 m2 para el depósito de materiales.

c). *Área de servicio al personal*: Anexo al depósito se colocaran los baños con duchas para el personal, en cantidad acorde a la cantidad de personal prevista por la firma Contratista.

- Podrán ser sustituidos por cabinas sanitarias de fibra de vidrio, una vez que la fiscalización haya aceptado las mismas, que deberán ser mantenidas higiénicamente con un vaciado constante.

La implantación y diseño final, así como la ubicación de estas instalaciones será aprobado por el Fiscal de Obras quien verificará el cumplimento estricto de lo especificado y autorizará la ejecución; se proveerá instalación eléctrica, instalación sanitaria y tratamiento de los efluentes cloacales. Se proveerá igualmente todo el móvil diario necesario y los servicios que se requieran para el desarrollo confortable de las Reuniones de Obra.

Elementos obligatorios.

El contratista proveerá a la oficina de obra de los siguientes documentos:

- Un ejemplar de la Institución Española para Estructuras de Hormigón Armado EH91
- Un ejemplar de las Normas de materiales y de cálculo de instalaciones domiciliarias de ESSAP.
- Un ejemplar de las Normas INTN: NT44 y NP68
- Un ejemplar de las Normas de la ANDE Nº 146-71 para baja tensión y Nº 62-75 para media tensión.
- Un ejemplar de la Norma para instalación telefónica de COPACO Nº 326-72.
- Una copia del Contrato de Obras, debidamente encuadernado.
- Dos juegos de todos los planos de la Obra en tamaño A0, debidamente encarpetados.

El Contratista deberá mantener obligatoriamente, a disposición del Fiscal de obras, los siguientes elementos, en perfecto estado de conservación:

- Un (1) teodolito tipo Wilde T1.
- Un (1) nivel de anteojos autonivelante con mira parlante.
- Un (1) cono de Abrams para ensayo de asentamiento de hormigón, con placa de apoyo y varilla.
- Nueve (9) moldes de aluminio, como mínimo, para la fabricación de probetas de hormigón

2.3.1 Limpieza del terreno

- Se deberá - si existiese en el lugar - proceder a la demolición de cimientos de muros, nivelaciones de muros y muros de elevación, alambrados y postes existentes. Se incluirán demoliciones de pisos, contrapisos, escaleras y cordones tanto los camineros interiores como las veredas.
- Las demoliciones abarcarán cualquier elemento que signifique obstáculo para la construcción y que no esté especificado en los planos como elemento que deba permanecer.
- El producto de la demolición, toda vez que reúna las condiciones, podrá ser utilizado en contrapisos y rellenos, previa autorización del Fiscal de obras.

2.3.2 Vallado perimetral de la obra

El contratista de Obra tendrá la obligación de cerrar el perímetro de la obra con un vallado de estructura metálica segura y firme, de paneles metálicos fijos, rígidos y ciegos, de 1,70m a 2,00m de altura aproximada. Los postes de sujeción de paneles se empotraran a 1,00m de profundidad.
Se construirá en el mismo un portón para acceso de camiones y para uso peatonal. El mismo llevara candado.
El contratista de Obra queda obligado a mantener el vallado y el portón por su exclusiva cuenta y cargo en perfecto estado de conservación.
El vallado se colocara dentro de los 15 días contados a partir de la firma del contrato.

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

UOC - ANDE FOJA 60 DCP/DVT

El computo métrico y valoración económica serán incluidos dentro de la planilla de Costos.

2.4 INSTALACION DE SERVICIOS

2.4.1 Energía Eléctrica

El Contratista dispondrá de energía eléctrica para la ejecución de la obra; para el efecto instalará circuitos de distribución necesarios hasta los lugares de consumo, para la ejecución de los trabajos. Dichas instalaciones deberán ser mantenidas en buenas condiciones de trabajo.
Toda la infraestructura instalada por el Contratista será retirada por él, en forma satisfactoria para el Fiscal de obras, antes de la fecha de recepción provisoria de la obra.

2.4.2 Agua

El Contratista dispondrá del agua necesaria para la ejecución de la obra objeto de este Contrato, siempre que en el predio se disponga. Caso contrario el Contratista se proveerá por su cuenta y costo, del agua necesaria, por lo que no constituirá justificativo para la interrupción del normal desarrollo de los trabajos la eventual falta de agua dentro del predio de ANDE.

2.5 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

En todas sus relaciones con el Contratista ANDE estará representado por un Fiscal de Obras o por quien lo represente. Durante la ejecución de la obra el Contratista estará representado por un profesional (Ing. Civil o Arquitecto) con experiencia en obras, quien deberá residir en formas permanente en la obra, durante la ejecución de los trabajos y no podrá delegar sus funciones bajo ninguna circunstancia. Este será persona técnicamente calificada.

2.6 DAÑOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

2.6.1 Relaciones con terceros

El Contratista efectuará todos los arreglos necesarios o requeridos para ejecutar aquellas operaciones del trabajo que puedan interferir o dañar a obras existentes, a entera satisfacción del Fiscal de obras. Todos los materiales, señalizaciones y arreglos indicados en este capítulo serán a cargo del contratista y se considerará que estos costos están incluidos en los precios unitarios o globales de las correspondientes obras del contrato, la ANDE no efectuará pagos especiales por este concepto.

2.6.2 Daños durante la construcción

El Contratista será responsable de tomar las precauciones necesarias para evitar los daños a la propiedad, personas o cosas, durante la ejecución de las obras del Contrato, y deberá en el menor plazo posible dejar todo en las mismas condiciones previas a la construcción, a entera satisfacción del Fiscal de obras.
El Contratista será responsable de hacer que su personal y colaboradores respeten a las personas y a los bienes. Todos los daños que el Contratista cause a la propiedad, personas o cosas serán a cargo y costo del Contratista.

2.7 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Contratista dispondrá de un plazo máximo, de **60 (sesenta) días calendario** para finalizar los trabajos, considerados según las condiciones del Contrato respectivo y las disposiciones del Director de Obra.
La Contratante deberá entregar al Contratista, por Libro de Obra, en este acto todos los planos y diseños que forman parte del Contrato en formatos grabables, para lo cual el Contratista deberá acudir a las oficinas del Dpto. de Obras Civiles munido de PEN DRIVE u otro medio digital gravable. Los archivos entregados deberán ser usados únicamente para los trabajos y requerimientos del Contrato vinculante.

La ANDE entregara al contratista el estudio de suelo correspondiente al sitio de implantación de la obra,

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos [illegible]
GT/OCI-1

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

para que el mismo proceda a la verificación de los cálculos de H°A°.

Por otro lado, la firma Contratista deberá presentar por Libro de Obra el Plano de Organización de Obra. Dicho plano será entregado, dentro de los **15 (quince) días calendario** posteriores a la firma del Contrato, y contemplará la ubicación del Obrador, los lugares destinados para el acopio de los distintos materiales, el portón de acceso, diseño del vallado de obra, los lugares para corte y doblado de hierro, circulaciones, etc. Todas las documentaciones presentadas y firmadas por los responsables del desarrollo de los mismos, deberán ir rubricadas también por el representante legal de la firma Contratista, con las fechas correspondientes.

Si durante la ejecución de los trabajos se presentase la necesidad técnica de efectuar algún cambio respecto a los planos presentados y aprobados, debido a algún imprevisto, estos cambios deberán ser efectuados por el Contratista, y vueltos a presentar de la manera ya mencionada, de tal manera que la Contratante en todo caso cuente con los planos conforme obra concluida, para garantizar los mantenimientos posteriores durante la vida útil de los edificios construidos.

2.8 CRONOGRAMA GENERAL DE OBRAS

El Contratista deberá ejecutar las obras ciñéndose al **Cronograma de Obra** del Contrato (cuyo formato tipo barras es proveído por ANDE, para que cada Oferente presente su propuesta de ejecución dentro del plazo de dicho Cronograma, con su Oferta), siendo ésta condición indispensable para considerar que cumple con sus obligaciones contractuales.
En el caso que el Director de Obra o quien lo represente, y a solicitud técnica del Contratista, autorice modificaciones en el Cronograma de Obras durante la ejecución de la misma, siempre dentro del plazo general previsto, el Contratista deberá **presentar para la aprobación de la ANDE una versión actualizada del mismo** con las debidas justificaciones de las modificaciones de los programas definitivos autorizados (falta de material en el mercado, período de lluvias, disponibilidad de equipos, imprevistos en general).

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos [illegible]
GTC/ANDE

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría Gene

FOJA 58 DCP/DVN

CAPÍTULO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

p/ Secretaría General

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA	Ing. Carlos E. Barrios G. DTOCI-1

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

FOJA 57

CAPÍTULO 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INTRODUCCIÓN

Las presentes Especificaciones Técnicas establecen los requisitos que se deberán contemplar en la ejecución de los trabajos inherentes al presente Contrato.
Se describen en ellas detalles y características de los trabajos a ejecutar, equipos, herramientas y materiales que se utilizarán y las condiciones en que deberán efectuarse las obras.
Estas Especificaciones Técnicas deberán ser observadas por el Contratista, quien podrá solicitar aclaraciones en la etapa de Concurso.
Posteriormente, la ANDE exigirá el cumplimiento estricto de los términos de las Especificaciones Técnicas contenidas en este Capítulo, y solo excepcionalmente y en forma justificada aprobará variaciones.

Trabajos preliminares y finales - Generales
El montaje del obrador, se efectuará en el lugar indicado y aprobado por el Fiscal de Obras, o quien lo represente, previa presentación por parte del Contratista del Plano de Organización de Obra.
Toda la infraestructura instalada por el Contratista será retirada por él, en forma satisfactoria para el Fiscal de obras, o quien lo represente, antes de la fecha de Recepción Provisoria de la obra, o cuando la ANDE así lo disponga, durante la vigencia del Contrato.

1. Montaje y retiro de Obrador

El rubro consiste en la construcción de Oficina para la fiscalización de ANDE, Oficina para Contratista, Caseta para materiales, Caseta para Sereno, Caseta para vestuario del personal, Baño para el Fiscal de obra/Jefe de obra, Baño para el personal) incluyendo instalaciones sanitarias, eléctricas, telefónica e informática; muebles y equipamientos informáticos para cada oficina, y equipamiento general para el Sereno. Además, basureros clasificadores de 4 colores, de 50 litros cada uno, y contenedor metálico para residuos mayores y áreas transitables.

- El rubro refiere la provisión y montaje de un depósito para guardar materiales y herramientas, un espacio para oficina del profesional residente de obra y el Fiscal de Obras encargado y otro para el sereno y el personal. Los mismos deberán ser de carácter provisorio, desmontable, ya que una vez concluidos los trabajos deberán ser retirados. El montaje se efectuará en el lugar indicado por el Fiscal de Obras. Se seguirá lo indicado en el **ítem 2.3 del capitulo 2** (instalación de faenas).
- *La Caseta para el Sereno*: deberá contar con todo el equipamiento básico para que una persona pueda alojarse dignamente en el sitio durante el tiempo que dure la obra, ya que el mismo será el encargado de velar por el sitio de obra, materiales y herramientas de la firma Contratista, durante y fuera del horario de trabajo
- *Las oficinas para el Fiscal de Obra y el Jefe de obras:* Cada Oficina deberá contar indefectiblemente con un ventilador (techo o pié), tomacorrientes, buena iluminación natural y artificial, un escritorio de mediana calidad con cajones y llaves, dos sillas de mediana calidad, un colgador de planos, una pizarra acrílica de aproximadamente 1,00mx1,50m con tres marcadores de diferentes colores y un borrador. El Contratista es responsable de la limpieza de los recintos y del buen funcionamiento de todo el equipamiento suministrado, que le será devuelto en su totalidad al realizarse el Retiro del Obrador.
- *La Caseta para vestuario del personal* deberá contar con espacio suficiente para el cambio de vestuario de los mismos, la colocación de bolsos y mochilas, según la cantidad de personal prevista por la firma Contratista.
- *El baño para el personal* deberá contar con lavatorios, duchas, inodoros y mingitorios en cantidad acorde a la cantidad de personal prevista por la firma Contratista.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

Para el desagüe de los baños se tendrá en cuenta la protección del medio ambiente y las reglamentaciones vigentes en nuestro medio al respecto. Al término de la obra, deberán ser anuladas correctamente las instalaciones de desagüe, para evitar futuros asentamientos.

- *Los contenedores de residuos* de obra seran metálicos, para los desechos originados en la obra, ya que no se admitirá el acopio desordenado de los mismos. El mismo deberá estar estratégicamente ubicado para permitir su cercanía a la obra, y su retiro y sustitución cuando esté lleno.

El personal que no haga uso o haga uso incorrecto de los baños, basureros y contenedor de residuos de obra, deberá ser apartado de la obra, a petición del Fiscal de Obra, por las exigencias medioambientales vigentes.

- *Instalaciones provisorias (para obra: sanitarias, eléctricas, telefonía y red informática)*: El Contratista deberá proveer los servicios necesarios provisorios para la ejecución de los trabajos como ser, instalaciones sanitarias, eléctricas, de telefonía y red de informática de ANDE para la oficina del Fiscal de obras.

- El Contratista será responsable desde el inicio al fin de los trabajos de la provisión de agua corriente y energía eléctrica, y los costos serán absorbidos por el mismo durante el transcurso de los trabajos, en carácter de gastos administrativos internos del Contratista con todas las exigencias respectivas y solicitadas por los organismos pertinentes.

- Estas instalaciones provisionales deberán ser retiradas de acuerdo al avance de la obra, a fin de que no interrumpa el libre desenvolvimiento de los trabajos, deberá ser efectuado cuando lo indique el Fiscal de Obra, conforme las necesidades técnicas y las condiciones contractuales, pudiendo ser por etapas o en su totalidad.

Medición y Forma de Pago

Este rubro será medido y pagado por unidad **(UNI)**, entendiéndose por unidad el global de los trabajos solicitados, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

2. Provisión de cabina sanitaria

Se refiere a tomar en alquiler; cabinas sanitarias (inodoro y duchas), de plástico reforzado con fibra de vidrio, a fin de ser utilizado por los obreros de la obra mientras duren los trabajos de montaje del obrador (30 días), en cantidad requerida según número de obreros. El rubro incluye el mantenimiento y desagote periódico del mismo.

Medición y Forma de Pago

El alquiler de dicha cabina será pagado por mes **(ME)**, siendo su precio compensación total por todo el tiempo requerido para la ejecución de las obras de referencia.

Demolición y Retiro.

3. Piso calcáreo existente.
4. Azulejos cerámicos existentes.
5. Sistema de cañerías de desagüe cloacal (Global).
6. Sistema de cañerías de alimentación de agua corriente (Global).
7. Tejas deterioradas existentes en techo.
8. Canaletas y bajadas pluviales existentes

Se deberá tener especial cuidado en los sectores a demoler.

Antes del inicio de los trabajos, se tomarán las debidas precauciones para que no sufran daños los objetos que se encuentran en el lugar (oficinas en uso).

La secuencia de la demolición será programada en obra y autorizada por la fiscalización.

Medición y Forma de Pago

Estos rubros serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría Gen

por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas

Reparación y Reposición.

9. **Reparación de paredes de mampostería de 0.15m.**
Serán de ladrillos comunes, uniformemente cocidos, asentados con mortero de dosificación 1:4:16 (cemento, cal y arena lavada), cuyo espesor de los lechos de mortero no excederá de 1,5cm. Las paredes se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos entre sí y sin pandeos. Se le incorporará 2 (dos) varillas de hierro de 8mm, asentados con mortero 1:3 (cemento: arena lavada), aproximadamente cada 2 hiladas en las caras que sufrirán el empuje del relleno de nivelación de piso interior.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado **(M2),** incluyendo la incorporación de las varillas de hierro, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones, debiendo incluir la provisión de todos los materiales y mano de obra, entre otros.

10. **Reparación de revoques en paredes interiores.**
Se tendrán en cuenta primero las fisuras en las paredes, si las mismas se produjeran durante la demolición. Se demolerán los revoques dañados, y previo a su reposición se colocarán las varillas a modo de costuras en forma perpendicular en las fisuras (según el caso podrán ir en forma de z). La mezcla de mortero a emplearse en todos los casos tendrá una dosificación 1:3 (cemento y arena) para la fijación de las varillas. Posteriormente se procederá a revocar la pared con mortero de dosificación 1:4:12 (cemento, cal y arena) cuidando que la mezcla no contenga restos vegetales o gránulos de cal que afectan luego la calidad del trabajo, con el agregado de un hidrófugo. El revoque terminado no deberá presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos cualesquiera, será de coloración uniforme, perfectamente lisa, sin ondulaciones o deformaciones.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2),** siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

11. **Reparación de fisuras existentes en paredes.**
Se refiere a la costura de fisuras en las mamposterías de ladrillos, con varilla de hierro conformado de 6mm de diámetro, en forma de Z, colocadas transversalmente a las fisuras, macizadas con mortero de cemento y arena (1:3), cada 40cm. Incluye la reposición del revoque o revestido que fuere alterado, en todo caso, antes de su colocación será puesta a consideración de la fiscalización para su aprobación.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro lineal **(ml),** siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

12. **Reparación de puertas de madera y reposición de cerraduras.**
Consiste en el cambio de cerraduras así como todos los ajustes correspondientes para lograr el funcionamiento óptimo de las hojas de las puertas.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por unidad **(UNI),** siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

13. **Reparación de canaletas y bajadas pluviales.**

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructu

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 54 DCP/DVN

Consiste en retirar las canaletas y bajadas metálicas existentes y realizar las reparaciones correspondientes como ser cambio de partes oxidadas o deterioradas aplicación de pintura antióxido y pintura sintética de terminación final.
Una vez concluidos los trabajos de adecuación se procederá a la colocación de las mismas en sus lugares originales con grampas nuevas y deberán quedar colocadas perfectamente.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados metro lineal **(ml)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

14. Reparación de aislación de techo – losa de H°A° pasillo posterior y costados (colocar carpeta de aislación y aplicar pintura aislante fibrada con tela para aislación).
El techo de losa será protegido contra la humedad con una doble capa aisladora; la primera formada por una capa de mortero de cemento y arena con dosificación 1:3, con la cantidad proporcional indicada por el fabricante de hidrófugo, disuelto en el agua con que debe prepararse la mezcla. Esta capa aisladora, alisada al fratás, tendrá un espesor mínimo de 5mm, y se colocará con esmero y sin interrupción para evitar filtraciones y humedades. Una vez fraguada esta capa, se aplicará uniformemente una capa de pintura aislante fribada sobre toda la superficie a aislar, posteriormente se colocará una manta de fibra geotextil y aplicar de nuevo por encima de la misma una mano de pintura fibrada aislante; este procedimiento se deberá reiterar por lo menos hasta colocar 5 (cinco) capas de la manta geotextil, en caso de ser necesario el fiscal de obras podrá solicitar la colocación de más capas de fibra geotextil sin que esto implique algún tipo de sobrecosto, la superficie terminada deberá quedar lo más lisa posible de manera tal a dar buena pendiente y facilitar el escurrimiento de las aguas hacia las boquetas de desagüe pluvial.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

15. Reparación de guarda obras y veredas con piso de baldosones similar al existente.
Se deberá proceder a reponer el piso de baldosones en primer lugar, y luego realizar el alisado de cemento en la parte externa del bloque existente.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

16. Reparación de revoques en cielo raso y vigas de H°A°.
Comprende la ejecución de los revoques de muros interiores, vigas, cantos de ángulos salientes, etc. No deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos cualquiera, será de coloración uniforme, perfectamente lisa, sin ondulaciones o deformaciones. Especial cuidado deberá tenerse en la procedencia de la arena para evitar la aparición de fluorescencias.
Antes de comenzar el revoque de un local, el contratista verificará el perfecto aplomo de los marcos, ventanas y el paralelismo de las mochetas o aristas, solicitando posteriormente al Fiscal de Obras la autorización correspondiente para el inicio de los trabajos mencionados más arriba.
Las aristas de las mochetas de aberturas y cantos serán terminadas en chaflán hasta una altura de 2 m como mínimo.
En los revoques interiores el espesor mínimo debe ser de 1,5 cm, farachado, con mortero de dosificación 1:4:12, cuidando que la mezcla no contenga restos vegetales o gránulos de cal que afecten luego la calidad del trabajo.
Antes de la ejecución del revoque en superficies de H°A°, deberá dársele un tratamiento de limpieza y

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos G. Ramos O.
GT/OCI-1

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

humedecimiento, luego irá una aplicación de mortero de relación 1:3, salpicado de modo que produzca una superficie rugosa capaz de fijar convenientemente el revoque de terminación.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2),** siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

17. Reparación de piso tipo alisado.
Se deberá proceder a reponer el piso de H°A° en primer lugar, y luego realizar el alisado de cemento en la parte externa del bloque existente.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2),** siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

18. Reposición de azulejos en baño.

19. Reposición de accesorios sanitarios.
Se deberá tener en cuenta que las piezas faltantes deberán ser del mismo tipo o similares a lo existente, se deberá proceder al relleno de juntas, restauración y limpieza de pisos que fueran afectados por los trabajos de reparación.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

20. Reposición de tejas cerámicas en techo existente.
La cubierta del edificio será de tejas coloniales de coloración uniforme, formas regulares y de terminación lisa en su superficie. Se procederá a una rigurosa selección de las tejas, para destinarlas a tapa y canal. Los canales llevarán una mano de hidrófugo a ser aprobado por la fiscalización, antes de la colocación de las tejas se deberá impermeabilizar la superficie base con pintura aislante fibrada y tela de malla elástica de poliéster.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

21. Reposición de chapas en techo existente (Incluye cambio de estructura de madera en sectores dañados).
Serán empleadas chapas galvanizadas N°26 de buena resistencia. El solape entre las mismas no deberá ser inferior a dos ondulaciones e irán sujetas con ganchos utilizando tapagoteras. No se permitirá que la sujeción se efectúe en los canales. El fiscal de obra dispondrá la distribución de los lugares a colocar las chapas galvanizadas y las translúcidas.
En los lugares donde la estructura de madera existente presente deterioro será cambiada por estructura nueva.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Construcción y Colocación.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos A. Ramírez G.
Jefe OCI-I

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

Aislaciones

22. Instalación completa de sistema de desagüe cloacal en baño hasta primer registro (Global).

Los materiales a utilizar serán de PVC serie "R". Las tuberías enterradas, según el caso podrá ser de PVC liviano. Las uniones se efectuarán según las recomendaciones del fabricante. No se admitirá el curvado manual de tuberías. El dimensionamiento de los mismos respetara el esquema presentado en los planos.

Todas las cañerías en sus tramos horizontales deberán tener pendientes mínimas de 2% para el sistema primario y 1% para el secundario. Se deberán incluir en las instalaciones todos los accesorios requeridos para la puesta en funcionamiento del sistema de desagüe.

Para la evacuación de los líquidos residuales se colocarán cajas sifonadas con rejillas que irán interconectados a las tuberías de drenajes de la instalación respetando las especificaciones técnicas del fabricante.

Se colocaran en este rubro caños de ventilación de PVC de 50 mm en lugares que serán coordinados con la fiscalización, el mismo sistema de ventilación será realizado en todos los baños.

Una vez finalizada la instalación, las tuberías deberán ser sometidas a una prueba de estanqueidad, sometidas a una presión hidráulica de 2 m c a. Esta prueba deberá ser verificada y realizada en presencia del Fiscal de Obras.

Las cámaras de inspección serán construidas en mampostería de ladrillos, con base de hormigón pobre de 15 cm. de espesor. En el fondo se construirán las medias cañas correspondientes. Las cámaras serán revocadas con una mezcla 1:3 (cemento: arena) y de un espesor mínimo de 1,5 cm. Las mismas contarán con una contratapa de hormigón armado en dos sentidos, provistas de agarraderas, y serán selladas con una mezcla de 1:2 (cal: arena). La contratapa superior será una bandeja metálica de 1,5 mm. de espesor como mínimo, construida y asentada sobre un marco metálico hecho con perfiles "L" de 25 mm. x 25 mm. y de 3 mm. de espesor. La terminación de la tapa superior se hará con el mismo piso del local donde se sitúa.

Medición y Forma de Pago

Los trabajos serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro (materiales, mano de obra, etc.) de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas y los detalles en los planos.

23. Instalación completa de sistema de alimentación de agua corriente en baño (Global).

Previo a la instalación de la red se realizará la conexión de la acometida y la correspondiente prolongación de la cañería de agua corriente de PVC dn 1". En la entrada se colocara una llave de paso general en un registro de 40x40 tapado, de allí se realizara la alimentación al tanque de agua elevado con cañerías de 1" y a las canillas de patio a través de caños PVC dn ¾", la alimentación a la instalación interna desde el tanque de agua será también de 1". Se hará la distribución para la instalación interna con caños de PVC de ¾", provista de una llave de paso principal en la entrada de la línea de alimentación de los baños. Las llaves de paso serán de bronce con campanas cromadas en el interior de los baños y sin campana para las canillas de patio, las griferías serán de bronce cromado.

El material a emplearse para la instalación interna será de caños de PVC roscables y capaces de resistir presiones internas de 6kg por mm.². Los accesorios serán de hierro galvanizado reforzados.

De la línea principal saldrán las tuberías de conexión, que deben pasar siempre por una llave de paso, que haga posible desligar una unidad sanitaria sin afectar a las demás en su funcionamiento. Las conexiones de cisterna, mingitorios, lavatorios y piletas de cocina serán de caño de cobre flexibles y cromadas exteriormente, de ½". Todas las instalaciones de tuberías se harán embutidas en las paredes.

Antes de la colocación del revestimiento de paredes y de los pisos, se someterá la instalación a una prueba de filtración, para verificar cualquier inconveniente. El proyecto, los materiales, se pondrá a consideración de la Fiscalización para su aprobación. Una vez concluida la obra el contratista presentará a ANDE un plano axonométrico de la instalación conforme obra concluida, para garantizar los

mantenimientos posteriores durante la vida útil de los edificios construidos.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado según planilla de precios, entendiéndose por unidad el global de los trabajos solicitados, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro (materiales, mano de obra, etc.) de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas y los detalles en los planos.

24. Baldosas de porcelanato de 0.60mx0.60m, pulido-alto brillo, color a definir según muestras.
Se construirán con baldosas de porcelanato de 0.60mx0.60m de dimensiones. Las áreas donde fueron colocados los pisos, quedarán clausuradas al paso de personas por lo menos dentro de las cuarenta y ocho horas después de su colocación. Si se detecta la posibilidad de que refluyan manchas de humedad en la superficie del piso debido al agua capilar, el Contratista deberá proponer un contrapiso impermeabilizado a ANDE, quien deberá aprobar el tipo de contrapiso y sistema de impermeabilización a ser usado.
Antes de la colocación de los pisos, el contratista deberá presentar por lo menos tres muestras de piso para someter a consideración de la fiscalización de obras.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

25. Zócalo de porcelanato color similar al piso, de 10cm de altura.
Los zócalos de porcelanato de 10cm de altura. Estarán limpios sin rajaduras, manchas, despuntes, serán planos y con medidas uniformes. Previo a su colocación los revoques serán picados si fuera necesario, a fin de que el plomo de la pared coincida con la línea superior del rebaje de los zócalos. Irán adheridos al muro con mortero 1:2:8 (cemento, cal y arena lavada) y sus juntas encaladas con patinas del mismo color que los zócalos. Los materiales a utilizar serán del mismo tipo y calidad del piso, los cuales antes de su colocación serán puestos a consideración de la fiscalización para su aprobación.

Medición y forma de pago
Este rubro será medido y pagado por metro lineal **(ml)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas especificaciones.

26. Construcción de revoques en paredes.
Comprende la ejecución de los revoques de muros interiores, vigas, cantos de ángulos salientes, etc. No deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos cualquiera, será de coloración uniforme, perfectamente lisa, sin ondulaciones o deformaciones. Especial cuidado deberá tenerse en la procedencia de la arena para evitar la aparición de fluorescencias.
Antes de comenzar el revoque de un local, el contratista verificará el perfecto aplomo de los marcos, ventanas y el paralelismo de las mochetas o aristas, solicitando posteriormente al Fiscal de Obras la autorización correspondiente para el inicio de los trabajos mencionados más arriba.
Las aristas de las mochetas de aberturas y cantos serán terminadas en chaflán hasta una altura de 2 m como mínimo.
En los revoques interiores el espesor mínimo debe ser de 1,5 cm, farachado, con mortero de dosificación 1:4:12, cuidando que la mezcla no contenga restos vegetales o gránulos de cal que afecten luego la calidad del trabajo.
Antes de la ejecución del revoque en superficies de HºAº, deberá dársele un tratamiento de limpieza y humedecimiento, luego irá una aplicación de mortero de relación 1:3, salpicado de modo que produzca una superficie rugosa capaz de fijar convenientemente el revoque de terminación.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmision e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 50 DCP/DVT

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones.

27. **Azulejos cerámicos esmaltados.**
Los azulejos serán de cerámica vidriada rigurosamente planos, de 0,20 x 0,30 cm. y de 4 mm. de espesor mínimo, de color uniforme. El tipo, la marca y muestras de este material, serán puestos a consideración de la fiscalización para la autorización de uso. La superficie terminada deberá ser de contextura uniforme y brillante. Para la colocación de azulejos, los paramentos, después de húmedos, recibirán un azotado de mortero 1:3 con hidrófugo, luego irá un revoque con dosificación 1:4:16 (cemento, cal y arena), el cual tendrá una terminación perfectamente aplomada. Esta capa deberá asentarse por lo menos 24 horas antes, y luego ser humedecida para disminuir la absorción. A continuación se fijarán los azulejos con una mezcla adhesiva de base cementicia, resinas sintéticas y aditivos especiales .Antes de ser colocados los azulejos serán sumergidos en agua por lo menos 1 hora para que estén bien húmedos, o en su defecto se deberá seguir las instrucciones del fabricante del producto. Las juntas serán rectas, verticales, uniformes, de 1,5mm de ancho. Las mismas serán cuidadosamente limpiadas y rellenadas con morteros de cemento blanco y arena fina de dosificación 2:1. No se admitirán azulejos despuntados, ni con esmalte saltado, manchados o de distintas tonalidades. Se deberá poner especial énfasis en el tamaño y lugar de los cortes, para que queden bien estéticamente. La altura de revestido y el color del azulejo serán determinada en obra.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones.

Colocación de artefactos sanitarios.

28. **Inodoros, color beige. Incluye conexiones flexibles.**
29. **Mingitorios, color beige. Incluye conexiones flexibles.**
30. **Mingitorios, color beige. Incluye conexiones flexibles.**

Provisión y colocación de accesorios.

31. **Jabonera de losa para box de ducha, de aproximadamente 15cmx15cm.**
32. **Media jabonera de losa.**
33. **Portarrollos de losa con eje plástico.**
34. **Toalleros de losa con barra plástica.**
35. **Perchero de losa, tipo simple.**
36. **Tapas de asiento para inodoros, de plástico acolchado.**
37. **Cisterna plástica alta, con accesorios.**

Provisión y colocación de griferías.

38. **Griferías para lavatorio.**
39. **Griferías para mingitorio.**
Los artefactos sanitarios y accesorios serán de color blanco, beige o similar, de losa vitrificada común sin desperfectos o deterioros. El conjunto incluirá inodoro con asiento de plástico acolchado, lavatorio con pedestal, mingitorio, rejilla sifonada, toalleros, jaboneras, botiquín, portapapeles La grifería de cocina será de manija monocomando móvil, las de los baños de comando fijo. Todas con postizo para pico y boquilla rociadora.
Por cada lavatorio se colocará una jabonera en los baños, una percha de loza y un toallero. Cada

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

inodoro contará con su tapa plástica y respectivo portarrollos.
El tipo, la marca y muestras de los artefactos, accesorios y griferías, serán puestos a consideración de la fiscalización para la autorización de su uso.
Se instalarán cañerías de agua corriente y cloacal, en ambos casos se instalarán caños de PVC, cuyo dimensionamiento se diseñará en obra. Tanto los artefactos como la grifería serán primera calidad y de primer uso. El proyecto y los materiales se pondrán a consideración de la Fiscalización para su aprobación.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado según planilla de precios, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones y los detalles en los planos.

40. Mesada de granito para lavatorios en baños, color miel o beige, con molduras pecho paloma
41. Pollera de granito para lavatorios en baños de 15cm de altura
42. Separador de granito para mingitorio

Consiste en la colocación de planchas de granito natural color beige o similar con un espesor mínimo de 2cm con soportes metálicos. Las piezas deberán estar perfectamente cortadas según dimensiones indicadas, sin ningún tipo de rajaduras, rellenos o enmiendas con masillas, los cantos expuestos deberán ser pulidos de manera a darle una terminación redondeada.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

43. Cielo raso de yeso acartonado con perfilería incluida

Consiste en la colocación de placas de cartón aglomerado mezclado con yeso, los mismos deberán ser colocados en unos bastidores metálicos colocados previamente a la estructura de H°A° existente en el sitio.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán pagados por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

44. Mamparas divisorias de ambientes, en placas de 35mm, ciegas, de altura variable de piso a techo.

Los trabajos consisten en la provisión y montaje de mamparas divisorias, con estructura de chapa laminada y pintada.
Las mamparas estarán compuestas por placas divisorias de 35mm de espesor, con visores de vidrio de 3mm incoloros y transparentes en los módulos medios, las puertas serán de una hoja simple rebatible, del mismo material.
La estructura de soporte de las placas en todos los casos en todos los casos deberá ser de chapas laminadas con tratamiento anticorrosivo y pintadas al sintético como terminación final. Estas estructuras serán fijadas y rigidizadas al piso y a la losa y/o viga según el caso con tarugos especiales para H°A°, en todos los casos se tendrá en cuenta las recomendaciones del fabricante.
Se definirá con la fiscalización los lugares para la colocación de las placas vidriadas y las placas ciegas.

Medición y Forma de Pago
Los trabajos serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para la correcta ejecución del rubro, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

45. Paños de vidrio templado de 10mm, fijos con carpintería de aluminio, color a definir en obra

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

46. Ventanas de dos hojas corredizas con vidrios templados de 10mm, con carpintería de aluminio incluida, color a definir en obra

47. Puerta de dos hojas rebatibles con vidrios templados de 10mm color a definir en obra

Aberturas metálicas de alumínio anodizado.

Las aberturas metálicas serán del tipo proyectante y/o corredizas, e incluirán todos los elementos para su correcto funcionamiento. Las carpinterías a emplearse serán perfectas, las uniones se ejecutarán compactas y prolijas, debiendo resultar suaves al tacto. Las partes movibles se colocarán de manera que giren o se muevan suavemente y sin tropiezos, con el juego mínimo Todas las aberturas a ser utilizadas deberán ser sometidas a la aprobación del fiscal antes de su uso mediante la presentación de muestras. Todas las piezas que presenten defectos de funcionamiento, falta de escuadra o medidas incorrectas que no cumplan con lo especificado, serán rechazadas, como así también aquellas que estuvieren mal colocadas con respecto al plomo y nivel correspondiente. La corrección de estos desperfectos y los cambios necesarios serán asumidos por el contratista a sus expensas.

Paños vidriados fijos: llevarán vidrios templados de 10mm, color a definir en obra, con carpinterías de aluminio anodizado.

Carpinterías de aluminio. Aleaciones.

La carpintería se ejecutará con perfiles extruídos de aleación de aluminio de óptima calidad comercial y apropiados para la construcción de aberturas de aluminio, sin poros ni sopladuras, perfectamente rectos, con tolerancias de medidas encuadradas dentro de las especificaciones de los fabricantes.

Elementos de fijación

Todos los elementos de fijación como grapas para amurar, grapas regulables, tornillos, bulones, tuercas, arandelas, brocas, etc. deberá proveerlos el Contratista y serán de aluminio, acero inoxidable no magnético o con acero protegido con una capa de cadmio electrolítico en un todo de acuerdo con las especificaciones ASTM Nros. A 165-55 y A 164-55. Su sección será compatible con la función para la cual va a ser utilizado.

Perfiles

Los perfiles extruídos que se proyecten tendrán los siguientes espesores mínimos de paredes:

Estructurales: 4 mm.

Marcos: 3 mm.

Contravidrios: 1,5 mm.

Tubulares: 2,5 mm.

Juntas y sellados:

En todos los casos sin excepción, se preverán juntas de dilatación en los cerramientos.

Toda junta debe estar hecha de manera que los elementos que la componen se mantengan en su posición inicial y conserven su alineamiento. Debe ser ocupado por una junta elástica el espacio para juego que pueda necesitar la unión de los elementos, por movimientos, por movimientos provocados por la acción del viento, movimientos propios de las estructuras por diferencia de temperatura o por trepidaciones.

Ninguna junta a sellar será inferior a 3 mm. si en la misma hay juego de dilatación.

La obturación de juntas se efectuará con un sellador y como burlete sellador.

Las uniones entre los marcos de aluminio y los muñones fijos de hierro deberán ser perfectamente aisladas mediante la introducción de una cinta o cualquier otro elemento que asegure una perfecta aislación entre una y otra superficie; previamente recibirán las partes en contacto una doble mano de laca transparente a base de metaculato y una cubierta a base de cromato de zinc con una doble mano de pintura asfáltica.

Refuerzos interiores de parantes y travesaños:

El Contratista deberá prever en su propuesta todos los elementos, no admitiéndose reclamos de pagos adicionales a este efecto.

Contacto del aluminio con otros materiales:

En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de hierro, aunque ésta estuviera protegida con un baño de cadmio. En todos los casos debe haber una pieza intermedia de material plástico usada para sellados. En los casos en que no estuviera indicado un sellador, se agregará

entre las dos superficies una hoja de polivinilo de 50 micrones de espesor en toda la superficie de contacto. Se evitará siempre el contacto directo del aluminio con el cemento, cal o yeso. En los casos en que sea indispensable dicho contacto, se aplicarán sobre la superficie del aluminio 2 manos de pintura bituminosa

Acabado:

Todos los perfiles y elementos de aleación de aluminio recibirán una oxidación con encerado interior por el procedimiento electroquímico a base de electrolito de ácido sulfúrico agregando en la sellada sustancia química con acción inhibidora, para conseguir una mayor resistencia a la corrosión.

a) Capa anódica

Todos los perfiles, una vez cortados y maquinados a su justa medida en taller, armados y desarmados, serán satinados mecánicamente, logrando la terminación deseada y luego del proceso del lavado recibirán por baño una capa anódica con un espesor de 18 micrones, capa que se efectuará mediante la inmersión de los elementos a tratar en un electrolito ácido donde se hace pasar una corriente eléctrica provocando artificialmente una oxidación controlada para lograr el espesor especificado con su dureza y resistencia.

Para lograr esto es necesario mantener las condiciones óptimas del baño según las normas internacionales. El control del espesor de la capa anódica deberá hacerse en taller y/o en obra.

b) Color

Luego de sometidos los elementos al proceso anódico y previo lavado, si se indicase en planos, se procede a dar color con sales colorantes inorgánicas por inmersión en baño especialmente preparado y siguiendo estrictamente las normas UNI.

Estas normas establecen el procedimiento a seguir para controlar la calidad del color.

Como en todos los casos, es necesario mantener las condiciones óptimas generales del baño según las normas internacionales.

c) Sellado

Inmediatamente del anodizado y lavado correspondiente, se procede al sellado de los poros en un baño hirviendo compuesto por agua destilada o desionizada con ciertas sustancias químicas de acción inhibidora con un ph determinado, que convierten la capa anódica, que es óxido de aluminio, en monohidrato de aluminio.

Es necesario mantener las condiciones óptimas del baño según las normas internacionales para lograr un sellado correcto y resistente a la corrosión.

El proceso de sellado se controla en taller y/o en obra.

El Contratista deberá poner a disposición de la Dirección de Obra los elementos para llevar a cabo esta prueba en taller y/o en obra.

Medición y Forma de Pago

Este rubro será medido y pagado de acuerdo a la Planilla de Precios, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, acorde con estas Especificaciones.

48. Provisión y colocación de revestido de ladrillejos en fachada principal, lateral y posterior.

Consiste en el revestimiento de las paredes externas del edificio. Los mismos serán de color uniforme y similar a las paredes del edificio contiguo. Primeramente se hará una azotada de mortero 1:3 (arena lavada; cemento), y luego adherir los ladrillejos al muro con mortero 1:2:8. Las juntas serán rectas, verticales, uniformes, de ancho equivalente al existente. No se admitirán ladrillejos despuntados, ni con esmalte saltado, manchados o de distintas tonalidades. Antes de colocarlos, se deberá presentar muestras al fiscal para su aprobación.

Medición y Forma de Pago

Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones.

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L. Gerente Comercial MANCUSO & CIA. S.R.L.

José C. Ramos O. Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 46 DCP/DVN

49. Provisión e instalación Equipo fluorescente de adosar, con rejillas, 3x40w, con compensación de reactivos (Incluye adecuación de alimentación eléctrica).

50. Artefactos fluorescentes de 1x40w, tipo externo con protección (Incluye adecuación de alimentación eléctrica)

Generalidades

El objeto de la presente Especificación Técnica es establecer las características mínimas que deberán satisfacer los materiales eléctricos, que serán destinados para las instalaciones electromecánicas del depósito proyectado para la ANDE.

Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas de buen arte y presentarán una vez terminadas, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente. En todos los casos que en este pliego o demás elementos de documentación se citen modelos o marcas comerciales, es al solo efecto de fijar tipos de construcción deseados, pero no implica el compromiso de aceptar dichos elementos, si no cumplen con las normas de calidad requeridos, y podrán sustituirse por marcas de igual o superior calidad.

El Fiscal de Obras aprobará los materiales a utilizar y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime al Contratista de su responsabilidad por la calidad y las características técnicas establecidas explícitamente en la documentación. En caso de que el Contratista mencione más de una marca en su propuesta, la opción será ejercitada por el Fiscal de Obras.

Los trabajos a realizarse bajo estas especificaciones incluyen mano de obra, materiales y dirección técnica para dejar en condiciones de correcto funcionamiento las instalaciones eléctricas y complementarias. Lo especificado debe considerarse como exigido en todos los trabajos.

Reglamentaciones, permisos, inspecciones.

Las instalaciones deberán cumplir con las reglamentaciones para instalaciones vigentes.

- Reglamento para Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión (aprobado por ANDE - Resolución Nº 146/71 del 12-09-71).
- Reglamento para Instalaciones Eléctricas de Media Tensión (aprobado por ANDE - Resolución Nº 062/75 del 28-05-75).
- Normas para Instalaciones Telefónicas de Inmuebles (aprobado por COPACO - Resolución Nº 326 C.A. del 09-10-72).
- Otras reglamentaciones y/o Normas de posterior sanción que sean aplicables en la fecha de construcción.

El Contratista dará cumplimiento a todas las Ordenanzas y Reglamentaciones sobre presentación de planos, pedido de inspecciones, etc.

El Fiscal de Obras no será responsable ni responderá por multas resultantes de infligir el Contratista las disposiciones en vigencia. Una vez terminadas las instalaciones obtendrá la habilitación de las mismas por las autoridades que correspondan (Municipalidad, ANDE, COPACO, etc.)

Profesional responsable.

El contratista designará un profesional electricista responsable de los trabajos, quien deberá estar matriculado en ANDE categoría "A".

Planos.

El Contratista deberá correr con las gestiones necesarias para la presentación y aprobación de los planos, así como gestiones técnicas pertinentes ante Reparticiones o Entes Públicos. Será de responsabilidad del Contratista verificar que los planos cumplan con las Reglamentaciones vigentes. En caso necesario, el Contratista señalará al Fiscal de Obras las deficiencias, para lo cual efectuará las

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos ... GT/OCP

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

DOC - ANDE FOLIA 45 DCPPDVN

correcciones o adiciones en los planos que serán puestos a aprobación del Fiscal de Obras.
Durante el transcurso de la obra se mantendrá al día los planos, de acuerdo a las modificaciones necesarias u ordenadas. Una vez terminadas las instalaciones e, independientemente de los planos que obligatoriamente deben ser presentados a los Entes Públicos, el Contratista entregará al Fiscal de Obras un juego reproducible, estrictamente conforme a la obra.

Normas para materiales y mano de obra.
Todos los materiales a instalarse serán nuevos, conforme a las normas técnicas del país, de fabricación. Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas de buen arte y presentarán una vez terminadas, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente. En todos los casos que en este pliego o demás elementos de documentación se citen modelos o marcas comerciales, es al solo efecto de fijar tipos de construcción deseados, pero no implica el compromiso de aceptar dichos elementos, si no cumplen con las normas de calidad requeridos, y podrán sustituirse por marcas de igual o superior calidad.

La cualidad de similar queda a juicio o resolución exclusiva de la Fiscalización, y, en caso de que el Contratista mencione más de una marca en su propuesta, la opción será ejercitada por la Fiscalización.

Datos a suministrar con la Oferta
Llenar la Planilla de Datos Garantizados adjunta y la planilla de precios, para cada material, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro.
La Planilla de Precios, las Especificaciones Técnicas y la Planilla de Datos Garantizados deberán presentarse debidamente suscritos por el oferente, en todas sus páginas.
Solo serán consideradas las ofertas que vengan acompañadas de Catálogos técnicos del fabricante, originales o copias. En caso de presentación de dicho catalogo o cualquier otra información técnica en formato electrónico, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

Alcance de los trabajos a realizarse y de las especificaciones.
Los trabajos a realizarse bajo estas especificaciones incluyen mano de obra, materiales y dirección técnica para dejar en condiciones de funcionamiento correcto las siguientes instalaciones eléctricas y complementarias. Lo especificado debe considerarse como exigido en todos los trabajos.

Características Constructivas
Conductores
Los conductores a ser utilizados dentro del proyecto deberán estar construidos en cobre electrolítico blando, cuya resistividad no será mayor que 17,241Ohm.mm^2/km, a 20ºC, todas las secciones son nominales. Serán utilizados los siguientes conductores de secciones: 1 - 2 - 4 - 6 - 10 - 16 - mm^2. Los conductores deberán llevar grabados en forma indeleble sobre su aislamiento: el nombre del fabricante, la tensión nominal en Volt, la sección en mm^2 y demás datos estipulados según normas.

Cable unipolar
Conductor flexible unipolar, conformado por hilos de cobre no estañado, para tensión nominal de 750V. El aislante será de material termoplástico de policloruro de vinilo (PVC), del tipo antillama para 70ºC, cuyos colores podrán ser: rojo, blanco, azul y negro. Deberá cumplir los requisitos fijados por las normas sobre: Resistencia a la tracción, alargamiento de rotura, envejecimiento, choque térmico, deformación por el calor, resistencia a la llama y doblado en frío.

Cable multipolar
Conductor flexible con doble aislamiento, conformado por hilos de cobre no estañado, para tensión nominal de 500 V. El aislante será de material termoplástico de policloruro de vinilo (PVC), del tipo antillana para 70 ºC, cuyos colores podrán ser: rojo, blanco, azul y negro. La vaina será de PVC

Ing. Gaspar Maidana J. Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos [illegible] GTI/ANDE

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

flexible especial, color negro.

Zócalos
Los zócalos serán suficientemente fuertes, con contactos seguros de cobre endurecido y protegido con niquelado, plateado u otras protecciones equivalentes. Serán del tipo "antivibratorios". La fijación a la luminaria y la conexión eléctrica se hará mediante tornillos.

Reactores inductivos
Núcleo construido con chapas de hierro-silicio de bajas pérdidas, las bobinas serán de cobre electrolítico esmaltado. El conjunto irá alojado en caja metálica de acero con protección anticorrosiva, rellenada con resina de poliéster para asegurar una buena disipación térmica y aislamiento eléctrico. Para la conexión eléctrica dispondrá de bornera del tipo a presión por tornillo.

- Temperatura máxima de trabajo: 130°C
- Sobre elevación máxima de temperatura (Δt):70°C
- Factor de potencia: 0,5 (mínimo).
- Potencia: Según lo especificado (18w o 36w).

Reactores electrónicos
Serán para tubos fluorescentes de 36/40 W, de alto factor de potencia y cumplir con las normativas en cuanto a nivel de emisión de interferencia y generación de armónicos.

Arrancadores
El diseño de las laminillas bimetálicas deberá asegurar un corte rápido de la corriente de precalentamiento, de manera a garantizar un arranque seguro, sin parpadeos excesivos. Deben estar provistos de capacitores para eliminar la radio interferencia y adecuados para el uso con lámparas fluorescentes de 18w - 36w.

Lámparas Fluorescentes Tubulares
Cada lámpara fluorescente (LF) a ser suministrado deberá tener impreso en el cuerpo en forma clara, como mínimo, la siguiente información:

- Fabricante y/o marca, modelo, país de origen.
- Potencia nominal (w).
- Tonalidad

En el embalaje primario de cada LF deberá indicarse, además de lo anterior, como mínimo la siguiente información:

- Flujo luminoso nominal (Lumen).

Interruptores Termo magnéticos
Los calibres indicados son nominales y serán elegida dentro de la serie siguiente: 10, 16, 20, 25, 32, 40, 50, 63, 80, 100, 125, 250, 400A. La temperatura de calibración corresponderá a 30ºC.
La capacidad de ruptura será de 6kA, para interruptores de hasta 63A y de 10kA para calibres superiores, de conformidad a la norma IEC 60898 o equivalente, y la unidad de disparo magnético, no regulable, deberá actuar entre 5 y 10 veces la corriente nominal (Curva C). Los bornes serán del tipo "de jaula" con conectores a tornillos y estarán debidamente protegidos. Serán aptos para su montaje sobre riel "DIN", simétrico de 35mm.
Los interruptores llevarán grabados en forma indeleble en la parte frontal de su cuerpo: el calibre, la tensión nominal, la capacidad de ruptura y demás datos estipulados según normas.

Módulos de tomacorrientes, placas y cajas
Los módulos de tomacorrientes, placas soporte y cajas serán de color blanco o marfil. Los módulos de tomacorriente contaran con contactos centrales y laterales para el conductor de tierra según diseño

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION

Secretaria Gener

que se indica, contaran con bornes de doble entrada para conductores, a presión por tornillos y estarán debidamente protegidos.
Las placas soportes y las cajas con sus correspondientes tapas, serán construidas en material plástico resistente al impacto y suministradas con tornillos de cabeza universal y recubrimiento galvanizado.
Las cajas serán del tipo embutido para alojar los correspondientes módulos de tomacorriente o de interruptores manuales.

Luminarias
Serán del tipo "Acanalado" para montaje de adosar, con lámparas a la vista. El cuerpo de la luminaria será elaborada en chapa de acero Nº 26 como mínimo laminada en frío y una profundidad no menor de 6mm. Las chapas recibirán previamente un tratamiento antióxido, de tal modo a conseguir una mejor adherencia de la pintura. La superficie de las luminarias que queda a la vista será terminada con pintura de acabado epoxi, en polvo termo convertible, en color blanco níveo.

Iluminación tipo alumbrado público en el patio
Consiste en la provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo alumbrado público con sus respectivos postes de HºAº, fundación, brazos, abrazaderas, lámparas de mercurio de 400w, reactor y fotocélula, demás accesorios y cables de dimensionamiento adecuado.
Deberá utilizarse materiales que deberán ser aprobados por el fiscal antes de su colocación. La instalación de los circuitos deberán ejecutarse de acuerdo con el Reglamento para instalaciones de baja tensión de la ANDE, Resolución Nº 146/71. El Contratista deberá presentar a la ANDE la planta de cableado.

Puesta a tierra del neutro.
El neutro será puesto a tierra. Esta toma de tierra será efectuada mediante jabalinas de cobre. Se proveerá en la parte superior una cámara de inspección de 0,20mx0,20m con tapa. El cable de toma a tierra será de cobre desnudo de 35mm^2 de sección. La resistencia de tierra no será superior a 10 Ohmios. La unión entre conductor y jabalina se hará a través de una soldadura.

Puesta a tierra del equipo
La totalidad de la cañería metálica, soportes, gabinetes, tableros, en general, toda estructura conductora que, por accidente, pueda quedar bajo tensión, deberá ponerse sólidamente a tierra.
Cuando no está indicado expresamente, la tubería de acero servirá de conexión a tierra, siempre que la resistencia respecto al tablero más próximo no supere 1 Ohmios.

Tableros de pared.
Consistirá en una estructura metálica, autoportante, construida en hierro ángulo o caño cuadrado, cubierta con chapa Nº 16, con tratamiento antióxido, dos manos de pintura base y dos manos de acabado en esmalte. Contará con un interruptor termomagnético trifásico (capacidad sujeta a cálculos del Proyecto Ejecutivo), abertura en carga de capacidad de ruptura de 35ka. Los interruptores termomagnéticos de protección de los alimentadores desde este tablero tendrán capacidad de ruptura igual o superior a 6ka, de procedencia europea.
Los gabinetes para estos tableros serán del tipo para colocación embutida, construidos con chapas de hierro. Los frentes tendrán el marco formado por un reborde de la misma caja o soldada sin junta aparente y, sobre dicho marco, se asegurará la puerta mediante bisagras desmontables. Para gabinetes embutidos el marco formará cubre juntas entre pared y gabinete. Las cajas de los gabinetes serán confeccionadas de acuerdo a los accesorios que deban contener, debiendo poseer un espacio libre para el cableado en todo su contorno no menor de 5cm para gabinete de hasta 70cm de dimensión mayor y 10cm para gabinetes de mayor tamaño. Se preverá espacios para llaves adicionales. Los gabinetes serán provistos de los elementos para soporte y fijación de los accesorios que van en su interior. Se colocarán, salvo indicación en contrario, con su borde inferior a 1,20m sobre

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos [illegible]
GTI/OCDE

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

el nivel del piso terminado. Poseerán contratapa calada que oculte los cables de conexionado y dejen visible solamente las palancas de accionamiento. Junto a cada interruptor se colocará un indicador del Nº de circuito, por medio de un tarjetero indicador.

Instalación interna.
Los caños a utilizarse serán del tipo rígido y/o corrugado de PVC de fabricación nacional.

Conductores en tubos.
Se proveerán y colocarán los cables de acuerdo a las secciones indicadas en los planos y diagramas. La aislación será de PVC, los conductores serán de cobre electrolítico, de marcas reconocidas. En todos los casos, los conductores se colocarán con colores codificados a lo largo de toda la obra, reservándose el negro para el neutro y verde para el cable de tierra donde ésta se coloque con aislación.

Conductores en montantes y canaletas.
En los montantes y los lugares que se indican en los planos, las líneas se tendrán en canales, utilizándose en estos casos conductores aislados con PVC, relleno de material especial y cubierta de PVC apta para colocación subterránea. En estos casos, los colores de codificación podrán ser diferentes de los estipulados para conductores de tubos de acero; pero se dispondrán siempre de manera a identificar fácilmente de qué conductor se trata.

Cajas de pase y derivación.
Serán de medidas apropiadas a los caños y conductores que lleguen a ellas. Las dimensiones serán fijadas en forma tal que los conductores en su interior tengan un radio de curvatura no menor que el fijado por normas para el caño que deba alojarlos. Para tirones rectos, la dimensión mínima será superior a seis veces el diámetro nominal del mayor caño que llegue a la caja.

Circuitos de iluminación y de fuerza motriz.
Las secciones de cañerías y conductores indicadas podrán ser aumentadas por el Contratista, si razones de construcción así lo requieren. Las instalaciones se efectuarán, salvo indicación en contrario, totalmente embutida en hormigón, mamposterías, mamparas o sobre el cielorraso, en las áreas de oficinas y circulación y colocadas exteriormente en las áreas técnicas. La unión de las cañerías a las cajas, se efectuará mediante conectores apropiados. Las cañerías a embutirse en la mampostería serán alojadas en canaletas abiertas con herramientas apropiadas y personal hábil a fin de evitar roturas innecesarias; la colocación será realizada antes del enlucido y las cajas serán amuradas en su posición mediante concreto, poniendo especial atención a su perfecta nivelación y su profundidad, a fin de evitar esfuerzos sobre el revoque. Las cañerías se tenderán vertical y horizontalmente en las paredes y, en lo posible, paralela o perpendicularmente a las paredes. En los cruces de las juntas de dilatación se ubicará a uno de los lados, una caja con un trozo de caño de diámetro mayor que el necesario que encamine el caño de la instalación que venga del otro lado de la junta, de modo de permitir el libre juego entre ambos caños.

Medición y forma de pago
Los trabajos serán medidos y pagados según Planilla de Precios. El Contratista deberá incluir en su oferta la provisión de todos los materiales, transporte y montaje en obra, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución de acuerdo con estas especificaciones técnicas y demás documentos de Contrato.

Construcción y Colocación.

Pintura texturada

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructur

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

DOC - ANDE FOLIA 41 DCPIDVM

51. En pilares y vigas de acceso principal - color a definir en obra.

La superficie a recibir el tratamiento debe estar seca, limpia, libre de grasas, polvo y tratamiento o pinturas anteriores, sin contenido de cal, debe estar bien aplomada y regularizada. En caso de ser necesario se realizará la regularización de la superficie y un lavado superficial de la misma mediante el uso de un líquido limpiador.

Se realizará el sellado de la superficie mediante la aplicación de una mano de sellador especial acrílico.

La aplicación se debe realizar con una llana de acero inoxidable extendiendo regularmente una fina camada de material sobre la superficie, alisando la misma con la llana una vez comience a estirar el producto.

Una vez seca la superficie, deberá recibir como acabado como mínimo una mano de silicona.

Medición y Forma de Pago

Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Pintura al látex

52. Látex interior con enduído en cielorraso

53. Látex exterior en losas de H°A°

54. Látex interior y exterior en paredes

Es indispensable que la superficie esté seca y libre de sustancias tales como: polvo, hollín, grasa, aceite, alquitrán, etc., que impidan la correcta adherencia y secado de la pintura. Seguidamente se aplicará sellador, fijador o fondo preparador, según el caso. La pintura de acabado, será aplicada con rodillo y pincel, en capas finas y uniformes, dos manos como mínimo. Deberá esperarse que la primera mano haya secado antes de la aplicación de la segunda. En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante (porcentaje de agua, tiempo de secado, etc.). Para superficies exteriores revocadas o de H°A° , la pintura de acabado será del tipo acrílico elástico indicado especialmente para fachadas, aplicada con rodillo y pincel, en capas finas y uniformes, dos manos como mínimo. Deberá esperarse que la primera mano haya secado (aproximadamente 4 horas) antes de la aplicación de la segunda.

El color y la tonalidad de las pinturas serán definidos en obra. El tipo, la marca y muestras del material a utilizar, serán puestos a consideración de la fiscalización para la autorización de uso.

Medición y Forma de Pago

Estos rubros serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Pintura acrílica para ladrillos a la vista

55. Pintura acrilica para ladrillejos.

Para el ladrillo cerámico a la vista, el acabado será de dos manos como mínimo de pintura hidrorepelente a base polímeros acrílicos con silicona al agua (incolora).

Las superficies deben estar limpias, libres de grasas, manchas, restos de cementos pinturas, etc. Sin polvo. Si eventualmente la superficie se hubiera enmohecido, se deberá eliminar con cepillo y agua con lavandina, en relación 1:1; luego enjuagar bien con agua y dejar secar. Cuando se utilice ácidos para la preparación superficial, se debe lavar abundantemente la superficie con agua y jabón neutro, para eliminar el ph ácido de la superficie. En todo caso se debe cuidar no quemar con el ácido la superficie del material.

Se aplicara la pintura con brocha pincel o pulverización, en una mano a saturar y de dos manos como mínimo. No se aplicara la misma por debajo de 5º C ni en superficies expuestas fuertemente al sol con

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maldana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

UOC - ANDE FOLIA 40 DCPPDVT

temperaturas superiores a 30ºC. En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante.

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

56. Pintura sintética sobre superficie de madera y superficie metálica

Será limpiada la madera primeramente a fondo utilizando para el efecto un diluyente con el fin de remover completamente los restos de impurezas. Antes de la aplicación de la pintura se dará una base de aceite de lino, sobre el cual se realizará la terminación con barniz sintético brillante o lustre natural según indicaciones de la fiscalización aplicados a dos manos como mínimo con intervalo de 8 a 10 horas entre una y otra.
Antes de la aplicación de la pintura de acabado, se procederá a la adecuada preparación de las superficies a pintar. Los elementos serán sometidos a un lijado liviano, limpieza con cepillo de acero donde aparezcan vestigios de herrumbre, posteriormente se le pasará un trapo embebido en aguarrás con el fin de eliminar suciedades o grasas que comprometan la adherencia del esmalte. Las superficies llevarán una mano de antióxido basado en cromato de zinc en el caso de chapas galvanizadas y en las áreas que así lo requieran, posteriormente se aplicará el esmalte sintético, con soplete o pincel, dos manos como mínimo. No se aplicará la segunda mano de pintura antes de que hayan transcurridos por lo menos 10 horas después de la primera. Se deberá prever la protección de todos los elementos del entorno (mamposterías y pisos), antes de la aplicación de la pintura.
En todo caso, se respetarán las Especificaciones Técnicas del fabricante (porcentaje de aguarrás, tiempo de secado, etc.). El color y la tonalidad serán definidos en obra. El tipo, la marca y muestras del material a utilizar, serán puestos a consideración del Fiscal de Obras para la autorización de uso

Medición y Forma de Pago
Estos rubros serán medidos y pagados según planilla de precios, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

57. Provisión y colocación de cortinado para oficinas tipo verticales graduables

Se refiere a la provisión y colocación de cortinas verticales, con bandas de telas plastificadas o de poliéster, rebatible y corrediza, con todos sus componentes, comandos y accesorios. Las aberturas a cubrir son de medidas diversas, por lo cual se requiere verificar las mismas en obra. El color se definirá sobre muestras o catálogos que el contratista deberá presentar a la fiscalización.

Medición y Forma de Pago
Este rubro será medido y pagado por metro cuadrado **(M2)**, siendo su precio unitario compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones.

Limpieza final de obra - Global

58. Limpieza final de obra, incluye el retiro de todos los escombros

Al finalizar los trabajos, el Contratista procederá a la limpieza total del sitio afectado; retirando los escombros o materiales sobrantes en desuso; no así los materiales retirados que se encuentran en buenas condiciones que deberán ser entregados a la ANDE o depositados en el lugar indicado por la fiscalización. El Contratista deberá dejar la obra acabada en perfectas condiciones de limpieza y terminación a satisfacción de ANDE. Se coordinará con la fiscalización el inicio de los trabajos.

Medición y Forma de Pago

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Cristian Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Cristian Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. COMPRAS SECCION

p/ Secretaría General

Este rubro será medido y pagado por unidad **(UNI)**, entendiéndose por unidad el global de los trabajos solicitados, siendo su precio compensación total por todo lo requerido para su ejecución, de acuerdo con estas Especificaciones Técnicas.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 38 DCP/DVM

ANEXO 01

CRONOGRAMA DE OBRAS

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA	Ing. Carlos E. Barrios O. GTTOCD1

DPTO. DE COMPRAS SECCION ST

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la Ande - San Pedro del Ycuamandiyú

TIEMPO EN SEMANAS

ITEM	ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Trabajos preliminares y finales									
	Montaje y retiro de Obrador									
	Provisión de cabina sanitaria									
	Demolición y Retiro.									
	Piso calcáreo existente.									
	Azulejos cerámicos existentes									
	Sistema de cañerías de desague cloacal (Global)									
	Sistema de cañerías de alimentación de agua corriente (Global)									
	Tejas deterioradas existentes en techo									
	Canaletas y bajadas pluviales existentes									
	Reparación y Reposición.									
	Reparación de revoques en paredes interiores									
	Reparación de fisuras existentes en paredes									
	Reparación de puertas de madera y reposicion de cerraduras.									
	Reparación de canaletas y bajadas pluviales.									
	Reparación de Aislación de techo - losa de H°A° pasillo posterior y costados (colocar carpeta de aislación y aplicar pintura aislante fibrada con tela para aislación)									
	Reparación de guardaobras y veredas con piso de baldosones similar al existente..									
	Reparación de revoques en cielorraso y vigas de H°A°									
	Reposición de azulejos en baño.									
	Reposición de Accesorios sanitarios.									
	Reposición de tejas cerámicas en techo existente.									
	Construcción y colocación.									
	Instalación completa de sistema de desague cloacal en baño hasta primer registro (Global)									
	Instalación completa de sistema de alimentación de agua corriente en baño (Global)									
	Baldosas de porcelanato de 0,60mx0,60m, pulido-alto brillo de 7cm de espesor, color a definir según muestras									
	Zócalo de porcelanato color similar al piso, de 10cm de altura									
	Construcción de revoques en paredes									

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS
SECCION CD

Secretaría General

Ing. Carlos E. Barrios O.
GTIOCI-1

UOC - ANDE
37

62

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la Ande - San Pedro del Ycuamandiyú

ITEM	ACTIVIDADES	TIEMPO EN SEMANAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Azulejos cerámicos esmaltados									
	Colocación de artefactos sanitarios									
	Inodoros, color beige. Incluye conexiones flexibles.									
	Mingitorios, color beige. Incluye conexiones flexibles.									
	Bachas de losa para mesada de granito. Incluye conexiones flexibles									
	Provisión y colocación de Accesorios									
	Jabonera de losa para box de ducha, de aproximadamente 15x15cm									
	Media jabonera de losa									
	Portarrollos de losa con eje plástico									
	Toalleros de losa con barra plástica									
	Perchero de losa, tipo simple									
	Tapas de asiento para inodoros, de plástico acolchado.									
	Cisterna plástica alta , con accesorios									
	Provisión y colocación de Griterías									
	Griferías p/lavatorio									
	Griferías p/mingitorio									
	Mesada de granito para lavatorios en baños, color miel o beige, con molduras pecho paloma									
	Pollera de granito para lavatorios en baños de 15cm de altura									
	Separador de granito para mingitorio									
	Cielo raso de yeso acartonado con perfilería incluida									
	Mamparas divisorias de ambientes, en placas de 35mm, ciegas, de altura variable de piso a techo.									
	Paños de vidrio templado de 10mm, fijos con carpintería de aluminio, color a definir en obra									
	Ventanas de dos hojas corredizas con vidrios templados de 10mm, con carpintería de aluminio incluída, color a definir en obra									
	Puerta de dos hojas rebatibles con vidrios templados de 10mm color a definir en obra									
	Provisión y colocación de revestido de ladrillejos en fachada principal, lateral y posterior.									
	Provisión e instalación Equipo fluorescente de adosar, con rejillas, 3x40w, con compensación de reactivos.									

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

Secretaría General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Carlos E. Barrios O.
GT/OCI

UOC - ANDE
FOLIO 36
DCP/DVM

63

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la Ande - San Pedro del Ycuamandiyú

ITEM	ACTIVIDADES	TIEMPO EN SEMANAS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Artefactos fluorescentes de 1x40w, tipo externo con protección									
	Pintura General									
	Pintura texturada.									
	En pilares y vigas de acceso principal - color a definir en obra									
	Pintura al látex.									
	Látex interior con enduido en cielorraso									
	Látex exterior en losas de HºA.									
	Látex interior y exterior en paredes									
	Pintura acrílica para ladrillos a la vista.									
	Pintura acrílica para ladrillejos.									
	Pintura sintética sobre superficie metálicas, incluye antióxido									
	Provisión y colocación de cortinado para oficinas tipo verticales graduables									
	Limpieza Final - Global									
	Limpieza final, incluye el retiro de todos los escombros									

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/Secretaría General

Ing. Carlos E. Barrios O.
GT/OCK

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

UOC - ANDE
F 35

64

UOC - ANDE FOJA 34 DCPIDVR

ANEXO 02

PLANOS

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES DE TRANSMISIÓN E INFRAESTRUCTURA	Ing. Carlos E. Barrios O. GTeCyT	

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION

p/ Secretaría General

EJECUCION DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS OFICINAS DE ANDE - SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ

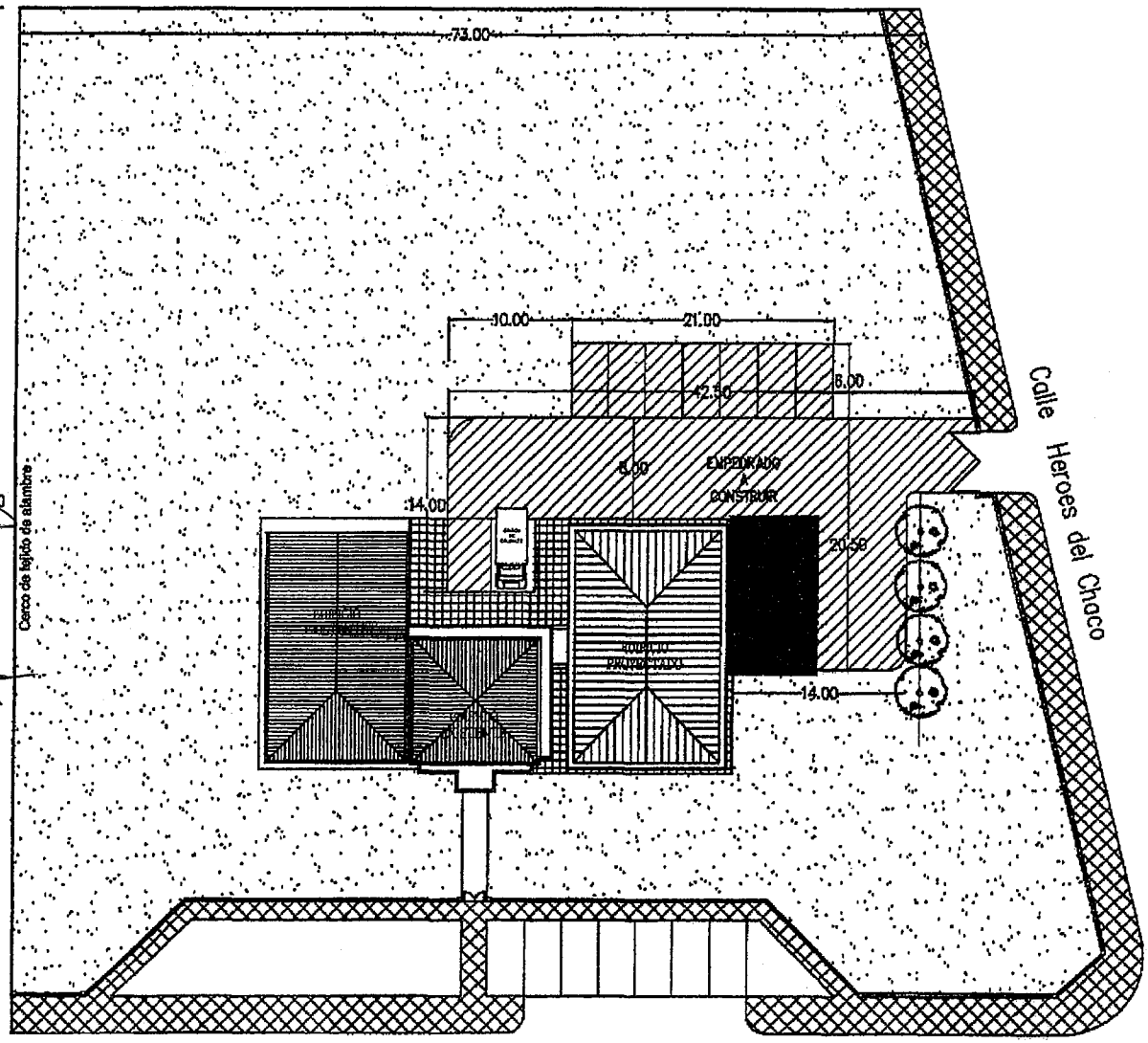

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

PLANTA DE UBICACION GRAL.
EXISTENTE - PROYECTADO
Escala 1:350

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	G.T./O.G.	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Relev.: Arq. Hugo Avalos Proy.: Arq. [illegible] Dibujo: [illegible]	Aprob.: Ing. Gaspar Maidana	Lám. 1

Ing. Carlos P. Ramos D.
G.T./O.G.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

66

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS OFICINAS DE ANDE - SAN PEDRO DEL YCUAMANDYÚ

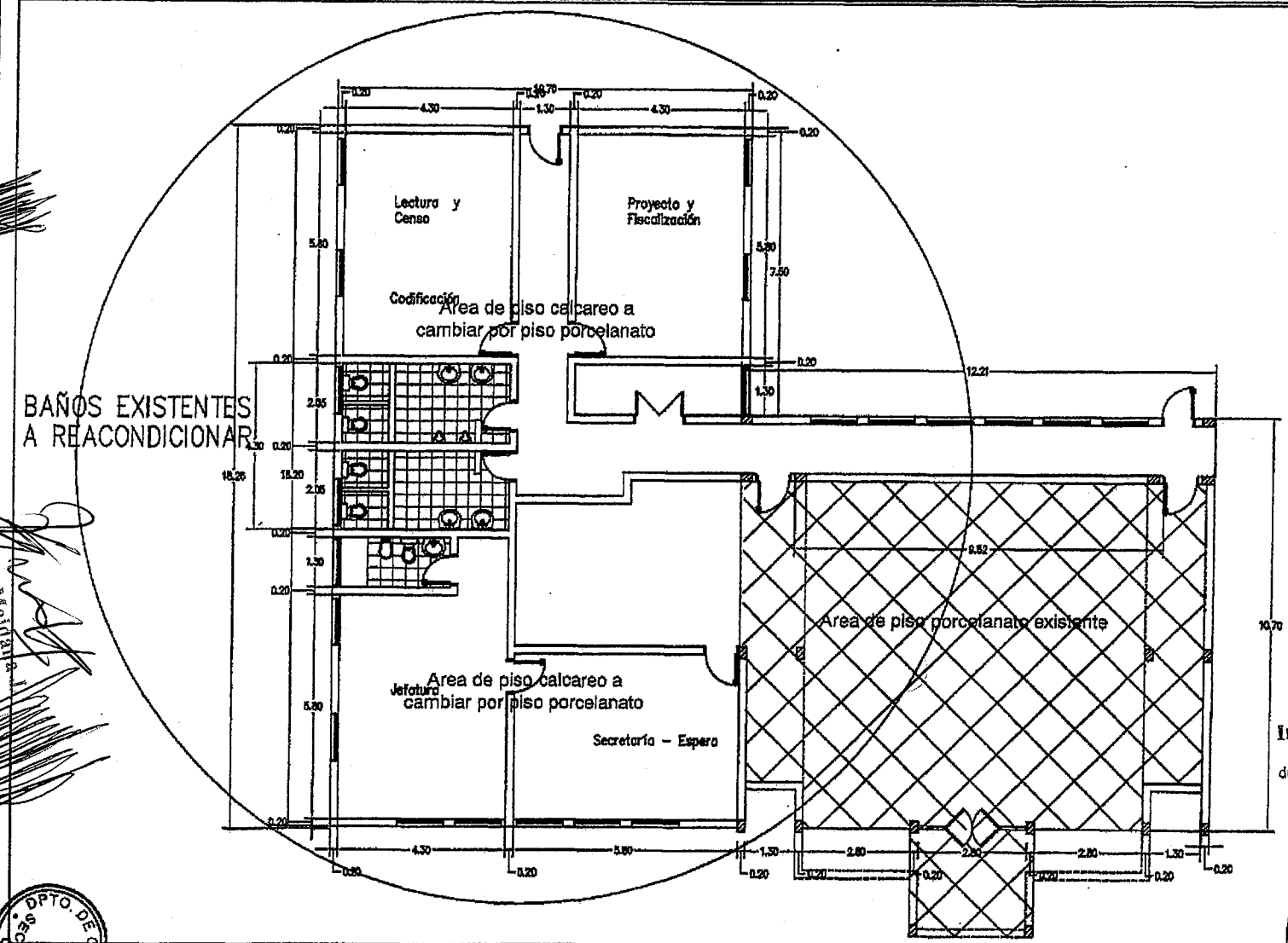

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

PLANTA EXISTENTE
PISOS A CAMBIAR
Esc.: 1.100

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	G.T./O.G.	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Ing. Carlos L. Barrios O.	Vent. - Ing. Gaspar Maidana Aprob. - Ing. Gaspar Maidana	Lám. 2

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCIÓN CB

UOC - ANDE FOJA 32 DCP/DVN

Lic. Claudio Cabral L.p/ Secretaría General

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS OFICINAS DE ANDE - SAN PEDRO DEL YCUAMANIDYÚ

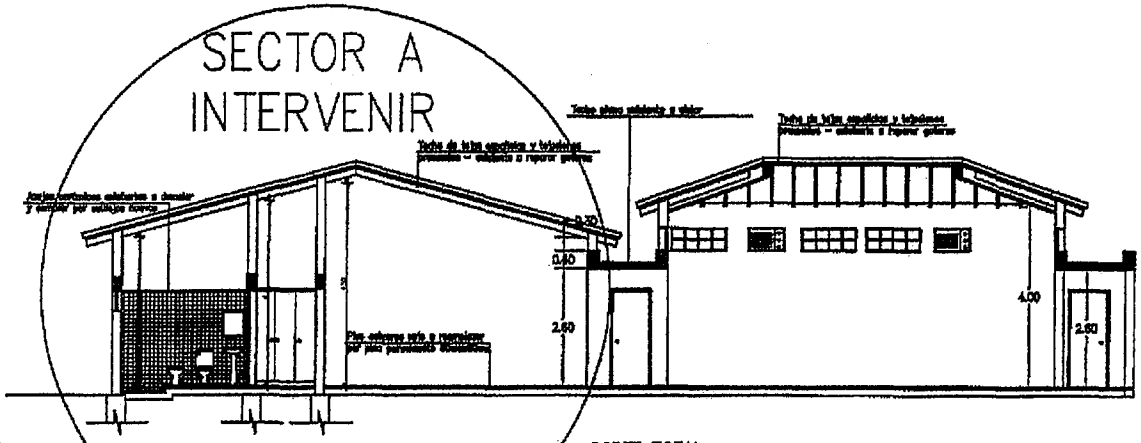

CORTE TOTAL
EXISTENTE - PROYECTADO PARA MANTENIMIENTO
Esc.:.....1.100

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	G.T./O.G.	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Ing. Carlos F. Barrios O. Proy.: Arq. [illegible] Dipl.: Ing. [illegible] Martínez	Verif.: Ing. Gaspar Maidana Aprob.: Ing. Gaspar Maidana	Lám. 3

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

p/ Secretaría General

DPTO. DE COMPRAS SECCIÓN CD

UOC - ANDE FOJA 31 DCP/DVN

68

EJECUCION DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS OFICINAS DE ANDE - SAN PEDRO DEL YCUAMANIDYÚ

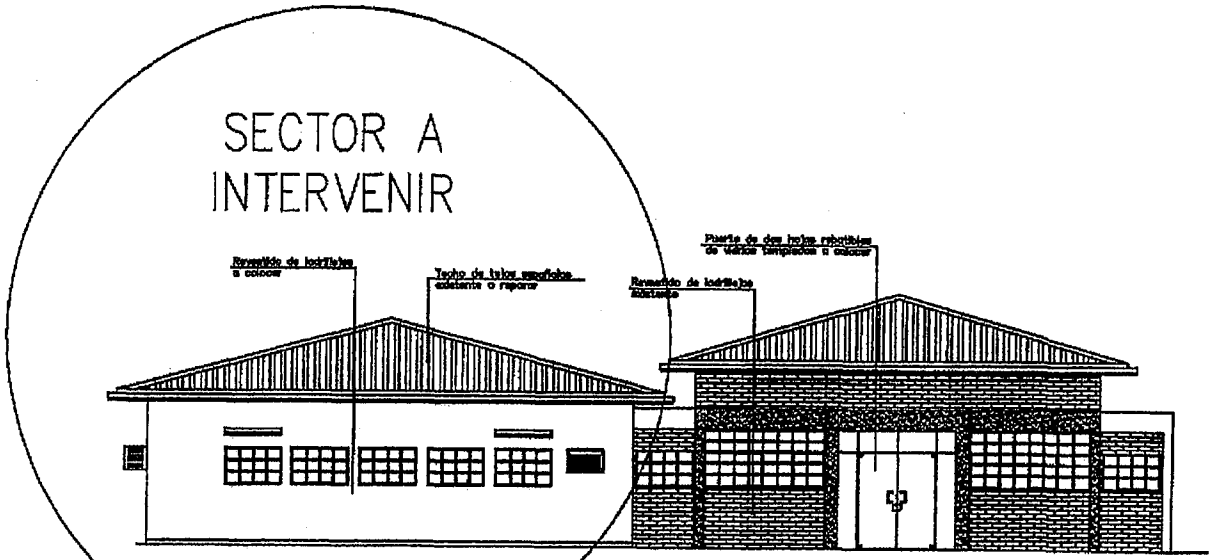

FACHADA FRONTAL
EDIFICIO EXISTENTE Y PROYECTADO PARA MANTENIMIENTO
Esc.: 1:100

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

DPTO. DE COMPRAS SECCION CD

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOLIA 30 DCP/CM

Ing. Carlos E. Barrios O.
GPDCM

ANDE	GERENCIA TÉCNICA	G.T./O.G.	DEPARTAMENTO DE OBRAS CIVILES	Proy.: Dipl.: Lic. Pedro Martinez	Verif.: Ing. Gaspar Maidana Aprob.: Ing. Gaspar Maidana	Lám. 4

69

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 02 DIC 2015

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 733/2015

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administradora del Contrato, el Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6097/2015** para la **"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS OFICINAS DE LA ANDE – SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ" - ID Nº 288.791.-**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total ₲ (IVA incluido)
MANCUSO & CIA. S.R.L.	131.088.500.-

El monto total de adjudicación asciende a: ₲ 131.088.500.- (guaraníes ciento treinta y un millones ochenta y ocho mil quinientos), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 138.750.000.- (guaraníes ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 5,52 %.

Que, fueron subsanadas las omisiones formales del oferente propuesto para la adjudicación.

Que, el motivo de descalificación de la firma DECO S.R.L. se ajusta a lo dispuesto en la Carta de Invitación Estándar y se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 17.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la presente adjudicación será formalizada a través de un Contrato de conformidad al **Numeral 20**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Lic. Carmen Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 02 DIC 2015

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/sp
DCP/UVN

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Depto. de Obras Civiles

p/ Secretaría General

ANDE **ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

Asunción, 2 de diciembre de 2015

Señores
MANCUSO & CIA. S.R.L.
JUAN DE MENA N° 226
TEL: 0981-252-900
Asunción, Paraguay

Referencia: **CD N° 6097/2015**
"Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la ANDE – San Pedro del Ycuamandiyú" – 1er. Llamado.

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de las ofertas realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación Directa de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma.

Para la suscripción de la Orden de Compra en Plaza se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

ENVIADO POR EMAIL

Sr. Carlos Cabral
Jefe Int. Dpto. de Compras

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General

73

Gustavo Aníbal Garay Monzón

De: mancuso srl [mancusosrl@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 03 de diciembre de 2015 02:05 p.m.
Para: Gustavo Aníbal Garay Monzón
Asunto: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6097/2015

Señor
Gustavo A. Garay M.
Contratacion Directa - Dpto. de Compras
ANDE

Hemos recibido el Informe del resultado del Llmado CD Nº 6097/2015 correspondiente a la **"Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la ANDE – San Pedro del Ycuamandiyu".**

Atentamente

Lic. Claudio Cabral
MANCUSO & CIA SRL
0981 252 900

From: gustavo_garay@ande.gov.py
To: mancusosrl@hotmail.com
Subject: INFORME A PROVEEDORES CD N° 6097/2015
Date: Thu, 3 Dec 2015 12:05:44 +0000

Señores MANCUSO & CIA. S.R.L.,

Remitimos adjunto Informe a Proveedores de la CD Nº 6097/2015 correspondiente a la **"Ejecución de Obras Civiles Complementarias Oficinas de la ANDE – San Pedro del Ycuamandiyu".**

Así mismo, solicitamos la confirmación de llegada del presente correo.

Atentamente,

Gustavo Aníbal Garay Monzón.
Sección Contratación Directa – Dpto. de Compras
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Tel.: (021) – 217 2477

ANDE

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Martínez
Jefe Dpto. de Obras C...
de Transmisión e Infra...

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administracion Nacional de Electricidad (ANDE) , salvo autorización expresa del Presidente de la Institucion. Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are

Secretaría General

74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA N° 1268
TELEFONO N° 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (591-21) 212371 ANDE PY
TELEFAX: 201051-Dpto. de Compras

CONTRATACION DIRECTA N° 6097/2015

EJECUCION DE OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS OFICINAS DE LA ANDE – SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ

ADENDA N° 1

Asunción, 23 de octubre de 2015

AL OFERENTE:

Nos dirigimos a ustedes con relación a la Contratación Directa de referencia a los efectos de comunicar que la nueva fecha **Tope de Consultas** es el **28 de octubre de 2015** hasta las **10:00 Hs** y la **Presentación** de los sobres de ofertas será el día **3 de noviembre de 2015** hasta las **09:55 Hs** y la **Apertura** de los mismos a **las 10:00 Hs.,** en el Dpto. de Compras.

Atentamente,
/gg

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Responsable UOC-ANDE

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

p/ Secretaría General